



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA
CARRERA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

TRABAJO DE TITULACIÓN COMO REQUISITO PREVIO
PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA

INFLUENCIA DE LA CARGA TRIBUTARIA SOBRE LOS
HOTELES Y RESTAURANTES EN EL CANTÓN GENERAL
VILLAMIL PLAYAS

AUTORA
ALBURQUERQUE FLORES VIOLETA ELIZABETH

TUTORA
PHD. ARTEAGA FERAUD MELISSA

GUAYAQUIL, ECUADOR

2026



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA
CARRERA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

APROBACIÓN DEL TUTOR

El suscrito, docente de la Universidad Agraria del Ecuador, en mi calidad de Tutor certifico que el presente trabajo de titulación: **INFLUENCIA DE LA CARGA TRIBUTARIA SOBRE LOS HOTELES Y RESTAURANTES EN EL CANTÓN GENERAL VILLAMIL PLAYAS**, realizado por la estudiante **Albuquerque Flores Violeta Elizabeth** con cédula de ciudadanía **0941441545** de la carrera de CIENCIAS ECONÓMICAS, ha sido orientado y revisado durante su ejecución; y cumple con los requisitos técnicos y legales exigidos por la Universidad Agraria del Ecuador; por lo tanto, se aprueba la presentación del mismo.

Atentamente,

Ph.D. Arteaga Feraud Melissa

Guayaquil, 10 de diciembre del 2025



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA
CARRERA DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Los abajo firmantes, docentes designados por el H. Consejo Directivo como miembros del Tribunal de Sustentación, aprobamos la defensa del trabajo de titulación: **“INFLUENCIA DE LA CARGA TRIBUTARIA SOBRE LOS HOTELES Y RESTAURANTES EN EL CANTÓN GENERAL VILLAMIL PLAYAS”**, realizado por la estudiante **ALBURQUERQUE FLORES VIOLETA ELIZABETH**, el mismo que cumple con los requisitos exigidos por la Universidad Agraria del Ecuador.

Atentamente,

**Ing. Vera Lucio Néstor Mgs.
PRESIDENTE**

**Ing. Silvera Tumbaco Carla, MSc
EXAMINADOR PRINCIPAL**

**Ing. Ruso León Jorge, MSc
EXAMINADOR PRINCIPAL**

**Ph.D. Arteaga Feraud Melissa
EXAMINADOR SUPLENTE**

Guayaquil, 04 de febrero del 2026

DEDICATORIA

Le dedico este título a mis padres, A mis padres, por su amor incondicional, su ejemplo y su confianza en cada paso que he dado. Gracias por enseñarme a perseverar y por brindarme siempre un hogar lleno de apoyo y fortaleza.

A mis amigos, quienes estuvieron presentes en este camino, acompañándome con palabras de ánimo, comprensión y compañía en los momentos más desafiantes. Su apoyo hizo este proceso más ligero y significativo.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por ser el que me dio la fuerza de avanzar y culminar la carrera universitaria. A mis padres por ser quienes estuvieron constantemente brindando su apoyo a continuar creciendo. Y por último y no menos importante a un amigo que estuvo en el desarrollo de este trabajo.

Autorización de Autoría Intelectual

Yo, **ALBURQUERQUE FLORES VIOLETA ELIZABETH**, en calidad de autora del trabajo de titulación **“INFLUENCIA DE LA CARGA TRIBUTARIA SOBRE LOS HOTELES Y RESTAURANTES EN EL CANTÓN GENERAL VILLAMIL PLAYAS”** para optar el título de ECONOMISTA, por la presente autorizo a la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o parte de los que contienen esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autora me correspondan, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8; 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Guayaquil, 04 de marzo de 2026

Alburquerque Flores Violeta Elizabeth

C. I. 0941441545

RESUMEN

El objetivo del presente proyecto de titulación fue analizar la incidencia de la carga tributaria en el sector de los hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas, en el periodo 2016-2024. Se realizó una investigación no experimental, y con un enfoque cuantitativo y correlacional. Entre los resultados obtenidos, se identificaron las cargas tributarias del sector de los hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas, y fueron evaluados los impuestos (IVA, RF), y que, en el año 2018, Ecuador recaudó y pagó el IVA nacional de USD 1.186.903 en bienes y 2'712.773 para el 2024. En la conclusión del modelo econométrico ajustado reflejaron que tanto el Impuesto a los Consumos Especiales como las Retenciones en la Fuente, con un período de rezago, ejercieron una influencia negativa en la rentabilidad financiera de los hoteles y restaurantes en el Cantón General Villamil Playas. Se determinó que incrementos en estas cargas tributarias del periodo previo se asociaron con disminuciones en la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE), destacando la importancia de considerar los efectos retardados de la política tributaria en la planificación financiera y estratégica del sector. La presencia de una constante negativa en el modelo sugirió, además, que factores no incluidos en el análisis podrían estar incidiendo en la rentabilidad de manera subyacente. Este hallazgo enfatiza la necesidad de una gestión tributaria cuidadosa y una consideración más amplia de variables que puedan impactar la rentabilidad en la industria hotelera y restaurantera.

Palabras claves: *Cargas Tributarias. Indicadores Financieros de Utilidad, Regresión Lineal, Investigación No experimental*

ABSTRACT

The objective of this degree project was to analyze the incidence of the tax burden in the hotel and restaurant sector of the General Villamil Playas canton, in the period 2016-2024. It was applied a non-experimental research with a quantitative and correlational approach. Among the results obtained, the tax burdens of the hotel and restaurant sector of the General Villamil Playas canton were identified, and taxes (VAT, RF) were evaluated, and that, in 2018, Ecuador collected and paid the highest national VAT, with USD 1.186.903 in goods and 2'712.773 for 2024. In the conclusion of objective three of the thesis, the results of the adjusted econometric model showed that both the Special Consumption Tax and the Withholdings at Source, with a lag period, exerted a negative influence on the financial profitability of hotels and restaurants in the General Villamil Playas Canton. It was determined that increases in these tax burdens in the previous period were associated with decreases in return on equity (ROE), highlighting the importance of considering the delayed effects of tax policy in the financial and strategic planning of the sector. The presence of a negative constant in the model also suggested that factors not included in the analysis could be having an underlying impact on profitability. This finding emphasizes the need for careful tax management and broader consideration of variables that may impact profitability in the hotel and restaurant industry.

Keywords: *Tax Burdens. Financial Indicators of Utility, Linear Regression, Non-Experimental Research.*

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Antecedente del Problema.	1
1.2 Planteamiento y Formulación del Problema.	1
1.3 Justificación de la Investigación.	2
1.4 Delimitación de la Investigación.	3
1.5 Objetivos.	4
1.6 Hipótesis o Idea a Defender.	4
1.7 Aporte Teórico y Práctico.	4
2. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 Estado del Arte.....	6
2.2 Bases Científicas y Teóricas de la Temática.....	9
3. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	21
3.1 Métodos.....	21
3.2 Variables.	22
3.3 Población y Muestra.....	22
3.4 Técnicas de Recolección de Datos.	23
3.5 Estadística Descriptiva e Inferencial.....	24
3.6 Cronograma de Actividades.	24
4. RESULTADOS.....	25
5. DISCUSIÓN.....	46
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	48
BIBLIOGRAFÍA.....	50
ANEXOS.....	53

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N°1. Operacionalización de Variables	53
Anexo N°2. Cronograma de Actividades	54

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedente del Problema.

El tema de estudio es abordado desde una perspectiva analítica, dado que se caracteriza por la búsqueda de información referente a las cargas tributarias presentes en el sector de los hoteles y restaurantes con la finalidad de poder identificar la incidencia sobre los indicadores financieros de aquellas empresas. Por consiguiente, a partir de esa información se estableció una correlación entre ambas variables mencionadas, considerando importante su realización dado que ese sector fue uno de los más afectados por la pandemia, razón por la cual resultó necesario determinar si la incidencia de las cargas tributaria acentuó la problemática relacionada con esta actividad económica.

1.2 Planteamiento y Formulación del Problema.

La actividad turística en el Ecuador se caracteriza por ser altamente dinámica que ha contribuido significativamente en la recaudación tributaria del país. Es decir, involucra no solo la recepción y el flujo de turistas locales e internacionales, cuyo ingreso al estado oscila entre los seis y siete millones de turistas aproximadamente, sino que también vincula a diferentes subsectores asociados como es el caso del hotelero y el de los restaurantes (Ministerio de Turismo, 2019).

En este contexto, del total de empresas registradas en el sector hotelero y el de servicios de comida, la provincia de Guayas concentra el 24,9% de participación. Por otra parte, según los registros del Servicio de Rentas Internas (SRI) del (2023) en relación con las declaraciones efectuadas en el periodo 2022 y 2023 sobre el formulario 104, las empresas hoteleras aportaron con un total de \$153 millones y \$170 millones de dólares de la recaudación tributaria respectivamente.

Luego de este periodo de auge, las cosas cambiaron con la aparición del virus SARSCoV-2 (coronavirus) a nivel mundial. A finales del 2019 el virus fue detectado en la ciudad China de Wuhan, proliferándose así en varios países alrededor del mundo, causando una de las crisis sanitarias más graves que ha sufrido la humanidad. Ecuador ha sido golpeado fuertemente producto de la

pandemia, siendo la economía uno de los aspectos de gran pérdida e incertidumbre a nivel empresarial, estatal y social.

Por consiguiente, la problemática de estudio se centra en la situación adversa que atraviesan las empresas hoteleras y de restaurantes del cantón General Villamil Playas, cuyas ventas se vieron afectadas por la situación actual y en consecuencia también su liquidez y rentabilidad, lo que ha impedido a varias empresas contar con los recursos necesarios para hacer frente al pago de las obligaciones tributarias.

Si bien, entre las medidas de contingencia formuladas por el Gobierno para hacer frente a la problemática y promover la reactivación económica del sector incluyen el diferimiento del pago de tributos, los escenarios aún son inciertos por lo que se requiere analizar la Incidencia de la carga tributaria en los indicadores financieros de las empresas del sector de hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas, para ello será preciso realizar una de manera retrospectiva las contribuciones tributarias durante el periodo 2016-2024, para establecer un antes y un después de la pandemia. Entre las causas y efectos del problema se señalan los siguientes:

- Causas: pandemia de COVID-19, cierre parcial y/o total de las actividades del sector hotelero y turístico durante los primeros meses de la pandemia, caída de la demanda turística que ha derivado en una reducción del flujo de visitantes.
- Efectos: Cambios registrados sobre los procesos de servicio, disminución significativa de las ventas, pérdida de liquidez, menos demanda de servicios de alojamiento y alimentación.

De acuerdo al problema descrito, se presenta la siguiente formulación: ¿Cuál es la correlación de la carga tributaria en los indicadores financieros de liquidez y rentabilidad del sector de hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas durante el periodo 2016-2024?

1.3 Justificación de la Investigación.

La razón por la que se llevará a cabo la presente investigación se justifica en primera instancia por la necesidad de analizar cómo durante los últimos cinco años las empresas del sector de hoteles y restaurantes han afrontado la carga

tributaria ante diversos escenarios y sus cambios constantes, por lo tanto, se efectuará un análisis financiero para comprender a detalle la situación pasada y actual del sector, identificando a su vez los factores que incurren al impago de obligaciones tributarias por parte de las empresas.

Tomando como referencia la información anterior, las empresas tanto del sector hotelero y de los restaurantes están ligadas directa e indirectamente al turismo de la provincia del Guayas, por esta razón estas empresas tienen una importante contribución a la economía del país, debido a los pagos que efectúan a través de la recaudación tributaria.

Durante el año 2019, el sector hotelero y de restaurantes experimentó un periodo positivo, debido a la generación de divisas que se registró, siendo la provincia del Guayas, una de las que más recursos generó en el Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, en contraste con el escenario actual, la pandemia representó una paralización significativa en estos sectores, especialmente al inicio del brote del virus.

La factibilidad del estudio se identifica en primera instancia por la disponibilidad de información oficial existente sobre el tema abordado, en este caso, fuentes como el Banco Central del Ecuador (BCE), el SRI, Ministerio de Turismo, entre otros, serán tomados como punto de referencia para realizar la indagación respectiva y cumplir con los objetivos de la investigación.

Con base a lo expuesto previamente, es posible determinar que, a partir de la investigación desarrollada, se generará un marco de referencia sobre la actual situación de las empresas del sector de hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas y la incidencia de la carga tributaria en los indicadores financieros, contribuyendo con información de referencia sobre la generación de medidas adicionales y promover el pago de los tributos desde estos sectores comerciales al Estado.

1.4 Delimitación del Problema.

La investigación se enfocará en el análisis de la incidencia de la carga tributaria medida a través de los indicadores financieros de liquidez y rentabilidad aplicada a las empresas del sector de hoteles y restaurantes del cantón General

Villamil Playas, bajo una delimitación temporal que abarcará los periodos 2016-2024.

1.5 Objetivos.

1.5.1 Objetivo General.

Analizar la incidencia de la carga tributaria en el sector de los hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas, mediante los indicadores financieros de liquidez y rentabilidad, en el periodo 2016-2024.

1.5.2 Objetivos Específicos.

- Identificar las cargas tributarias del sector de los hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas
- Examinar los resultados financieros empleando la rentabilidad económica (ROA) y la rentabilidad financiera (ROE) de las empresas del sector de los hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas.
- Estructurar un análisis de correlación para medir la incidencia de la carga tributaria en los resultados financieros.

1.6 Hipótesis o Idea a Defender.

La carga tributaria incide negativamente en los resultados financieros de las empresas del sector de los hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas.

1.7 Aporte Teórico y Práctico.

A través de la investigación se pudo identificar las cargas tributarias del sector de los hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas, examinando los resultados financieros analizando la rentabilidad económica (ROA) y la rentabilidad financiera (ROE) de las empresas del sector de los hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas.

Sobre la aplicación práctica del presente proyecto, se identificó las diferentes fuentes documentales y primarias para analizar las cargas tributarias de la actividad económica del sector de hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas, para lo cual se determinó importante realizar un análisis financiero de las empresas inmersas en la actividad económica del sector. Posteriormente,

se comprobó la incidencia de los impuestos en los indicadores financieros mediante un análisis de correlación.

La gestión investigativa que desarrolló la autora del presente proyecto, permitió que esta investigación sirva de referencia para estudios bajo un contexto similar, contando con un aporte teórico sustentado en fuentes oficiales y con validez científica en cada uno de los apartados del presente documento planteado.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Estado del Arte.

La investigación se desarrolla con base a la revisión de diferentes trabajos desarrollados a nivel local y regional por otros autores de instituciones académicas.

Según Carchi y Llivichuzca (2025), la investigación analizó el impacto de la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA del 12% al 8%, implementada por el gobierno ecuatoriano durante los días festivos de los años 2022 y 2023, en la rentabilidad e ingresos de hoteles y restaurantes del cantón Cuenca. Esta medida se adoptó como parte de las estrategias de reactivación económica tras la pandemia de COVID-19, que afectó severamente al sector turístico y provocó una disminución en la rentabilidad y el cierre de empresas. El estudio se desarrolló mediante un enfoque mixto mediante entrevistas dirigidas a gerentes y la recopilación de información financiera y tributaria para evaluar los efectos económicos de la reducción del IVA en estos establecimientos.

Los resultados evidenciaron que la disminución del IVA generó un incremento en la ocupación y la demanda en los días feriados, hechos que benefició principalmente a los hoteles y restaurantes de mayor capacidad y reconocimiento. A pesar de estos desafíos, la medida tributaria contribuyó a la recuperación parcial del sector turístico, consolidándose como una herramienta clave para mitigar los efectos de la crisis sanitaria y fomentar el turismo local. La investigación concluye que esta política fiscal tuvo un impacto positivo moderado, donde fue necesario complementarla con estrategias de desarrollo a largo plazo para garantizar la sostenibilidad del sector turístico.

Para Pallo (2025), donde el objetivo principal de su trabajo fue determinar cómo esta medida fiscal afectó la competitividad, la inversión, la rentabilidad y el comportamiento de los consumidores en el sector gastronómico de alta gama, se desarrolló bajo la metodología de tipo cuantitativo, con diseño no experimental, transversal y descriptivo-correlacional. Se aplicaron encuestas estructuradas a una muestra probabilística de 41 establecimientos registrados oficialmente,

permitiendo obtener datos empíricos sobre el impacto percibido de la política fiscal.

Entre los resultados se identificó la percepción sobre la influencia del IVA reducido en el comportamiento del consumidor fue en general positiva, especialmente durante feriados, aunque no determinantes. Por último, se concluye que la reducción del IVA contribuyó de forma moderada a dinamizar el consumo y mejorar la percepción de valor, pero no generó transformaciones profundas en la estructura financiera o comercial del sector.

Para Coronado y Quispe (2025), este estudio se realizó con el propósito de identificar la disminución del IGV en el desarrollo empresarial de restaurantes y hoteles en el distrito de Machu Picchu, 2023. Se trató de un análisis cuantitativo, aplicado, alcance explicativo y se utilizó el enfoque científico general y el deductivo como específico, en un esquema de investigación no experimental, transversal y correlacional-causal.

Entre los principales resultados generados a través de Rho de Spearman de 0,906 y el Índice de Regresión revela un p-valor de 0,000, que es inferior al nivel de significancia preestablecido ($\alpha = 0,05$). Esto nos lleva a rechazar la hipótesis nula y a dar por válida la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se infiere que la reducción del IGV tiene un efecto notable en la expansión empresarial de los restaurantes y hoteles en el distrito de Machu Picchu, 2023.

Según Lipe y Macías (2024), el presente estudio "Influencia del Control interno en la Gestión Tributaria de hoteles de 3 estrellas de la Región de Puno, 2023", tuvo como propósito principal establecer de qué manera el control interno influye efectivamente en la gestión tributaria en hoteles de tres estrellas en Puno durante el año 2023. Adoptando un enfoque metodológico cuantitativo, correlacional, el estudio se diseñó para captar la naturaleza compleja y dinámica de las prácticas internas de control y su nivel de influencia en la gestión tributaria. Esta elección metodológica permitió no solo recoger datos cuantitativos significativos, sino también establecer relaciones y tendencias claras entre las variables estudiadas.

Entre los resultados alcanzados de esta amplia muestra revelaron una influencia considerable del control interno en la correcta gestión tributaria,

destacando la importancia de estos sistemas para garantizar el acatamiento fiscal y la eficiencia a nivel operativo. Se concluyó que la presencia de un control interno robusto y bien implementado es sumamente importante para el éxito financiero y operativo de los hoteles, subrayando su rol prioritario en la minimización de riesgos tributarios, la optimización de recursos y la mejora continua de los procesos administrativos y financieros.

Según Velarde (2022), la presente investigación titulado: “La emisión de comprobantes de pago electrónico SUNAT y su influencia en el incremento de la recaudación fiscal del Perú de las empresas del sector restaurants y hoteles”, se desarrolló con el propósito de mejorar la recaudación fiscal en el país a través de las empresas de restaurants y hoteles. Según la información estadística obtenida de 30 comerciantes encuestados, el 46.66% está parcialmente de acuerdo y totalmente de acuerdo con haber emitido la factura después del servicio al cliente, el 43.33% está parcialmente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que la emisión de comprobantes de pagos electrónicos que realizan los restaurantes.

Entre los resultados se determinó que la emisión de comprobantes de pagos electrónicos, influye razonablemente en el incremento de la recaudación fiscal del Perú, de las empresas del sector restaurantes y hoteles en la provincia de Oxapampa, ya que los ciudadanos están conscientes de la importancia de la emisión de facturas y el pago permanente de los impuestos para el Estado.

Para Galván y San (2021), el sector hostelero constituye un elemento esencial para el fortalecimiento de la economía del país, debido a su participación y contribución con la actividad turística. Entre los aspectos que se evaluaron se incluyó el total de recaudaciones atribuidas a la actividad de las empresas hoteleras, así como también la cultura tributaria que poseían los propietarios de dichos negocios. Este estudio documental analizó las reformas y políticas tributarias que inciden sobre la actividad hotelera.

Los resultados determinaron que la mayoría de empresarios hoteleros sí poseen una cultura de cumplimiento tributario, aspecto que calificaron como ventajoso ya que no solo contribuye con el crecimiento de la industria y las

recaudaciones que realiza el país, sino que también beneficia a las empresas que cumplen con sus obligaciones tributarias al aplicar exenciones en el pago del IVA.

De igual manera se tomó como referencia la investigación desarrollada por Núñez (2021), titulada “Consecuencias de la emergencia sanitaria por Covid-19 en el sector hotelero”, teniendo como finalidad conocer las consecuencias de la emergencia sanitaria por covid-19 en los hoteles de la ciudad de Ambato, principalmente atribuido a que la situación en relación a la pandemia generó una paralización total y parcial de este, que consecuentemente afectó a la parte económica de los negocios.

Para llevar a cabo esta investigación el autor se basó en una investigación cualitativa, debido a que se requirió de información expuesta desde diferentes fuentes oficiales para poder identificar a detalle como la crisis sanitaria ha impactado en el sector hotelero de esta ciudad ecuatoriana, así como se complementó con una entrevista a un experto en la materia para conocer su percepción respecto a esta situación.

En los resultados más destacados que obtuvo el autor se identifica el alto impacto negativo que la crisis sanitaria generó en el país ya nivel mundial, esto atribuido a las restricciones que se impusieron a nivel turístico donde las empresas y negocios ligados directa e indirectamente con esta actividad, dejaron de percibir ingresos para poder hacer frente a sus obligaciones en pagos tanto sus empleados, proveedores e incluso a los impuestos y pagos normativos

2.2 Bases Científicas y Teóricas de la Temática.

2.2.1 Teoría Tributaria

El diseño óptimo de un sistema tributario es un tema que a lo largo de los años ha sido ampliamente estudiada por diversos teóricos económicos y ha sido considerada como referencia por los responsables de formular las políticas económicas (Pastor, Serebrisky, y Suárez, 2018). En este contexto, con base a los aportes teóricos formulados por autores como Ramsey (1927) y Mirrlees (1971), algunos de los principales preceptos que han permitido caracterizar la teoría tributaria durante las últimas décadas se basan en:

- Las tablas de tasas impositivas marginales óptimas dependen de la distribución de la capacidad.
- El esquema impositivo marginal óptimo podría disminuir con ingresos altos.
- Un impuesto fijo, con una transferencia de suma global universal, podría ser casi óptimo.
- El grado óptimo de redistribución aumenta con la desigualdad salarial.
- Los impuestos deben depender tanto de las características personales como de los ingresos.
- Solo deben gravarse los bienes finales y, por lo general, deberían gravarse de manera uniforme.
- Las rentas de capital deben estar libres de impuestos, al menos en expectativa.
- En economías estocásticas y dinámicas, una política fiscal óptima requiere una mayor sofisticación (Urbanos, González, Zubiri, & Albi, 2018).

Por otra parte, la teoría de la tributación óptima argumenta que se debe seleccionar e implementar un sistema tributario con el propósito de ampliar una función de beneficio social sujeta a una serie de restricciones. La información teórica que se presenta respecto a esta teoría típicamente trata al planificador tributario como un utilitarista: es decir, la función de bienestar social prevalece por sobre las utilidades de los sujetos en la sociedad. En sus análisis más generales, esta literatura utiliza una función de bienestar social que es una función no lineal de las utilidades individuales (Monarres y Bernal, 2019).

La no linealidad permite que un planificador tributario prefiera, por ejemplo, distribuciones de utilidad más equitativas. Sin embargo, algunos estudios en esta literatura asumen que el planificador social se preocupa únicamente por la utilidad promedio, lo que implica una función de bienestar social que es lineal en las utilidades individuales (Romero, 2018).

Para simplificar el problema al que se enfrenta el planificador tributario, a menudo se asume que todos en la sociedad tienen las mismas preferencias sobre, por ejemplo, el consumo y el ocio. A veces, este supuesto de homogeneidad se da un paso más al asumir que la economía está poblada por individuos completamente idénticos.

El objetivo del planificador tributario es elegir el sistema fiscal que maximice el bienestar del consumidor representativo, sabiendo que el consumidor responderá a los incentivos que el sistema fiscal proporcione (Aranda, 2018).

2.2.2 Políticas Tributarias

La política tributaria del estado es un sistema de medidas gubernamentales en el campo de los tributos y tasas, consecuentemente constituye una parte integral de la política financiera del estado. Se expresa en la elección de tipos de impuestos, los valores de los tipos impositivos, el círculo de contribuyentes y objetos de imposición, y los correspondientes beneficios fiscales (Grote, 2019).

La política fiscal del estado tiene aspectos tanto microeconómicos como macroeconómicos. En este contexto, los aspectos macroeconómicos se relacionan con el monto total de impuestos recaudados, lo que puede afectar negativamente el nivel de actividad económica; es uno de los componentes de la política fiscal. Los aspectos microeconómicos se refieren a cuestiones de equidad respecto a quién gravar y eficiencia en la asignación es decir, qué impuestos distorsionarían los montos de las diferentes actividades económicas (Cavallo & Powell, 2018).

La elección de la política fiscal estatal depende del sistema socioeconómico, el estado de la economía y las finanzas del país. Las medidas de política fiscal pueden incluir diversas leyes, en particular las que regulan la depreciación acelerada del capital fijo, los descuentos por agotamiento del subsuelo y la exención de impuestos (total o parcial) de empresas e industrias individuales.

El sistema de medidas de política fiscal puede utilizarse para estimular la inversión y dirigir la política regional. Una tarea importante de la política fiscal es identificar las lagunas en la legislación fiscal que permiten a las empresas evadir impuestos (Gaspar & Weeks, 2019).

A nivel general, es posible distinguir entre dos modelos de política tributaria limitados por liberales y socialmente cargados. El modelo liberal-limitado tiene como objetivo aumentar la producción de bienes, ingresar y expandirse a nuevos

mercados externos y aumentar los ingresos de la población debido a la iniciativa privada.

Este modelo se caracteriza por el estricto cumplimiento del nivel máximo de exenciones fiscales, la provisión de amplios incentivos a la inversión y la limitación de la interferencia estatal en la actividad económica; al mismo tiempo, la implementación de una política tributaria de este tipo conlleva una reducción de los beneficios y garantías sociales (Bravo, 2018).

Las prioridades del modelo con carga social son mantener la demanda de los consumidores, una alta proporción de las exportaciones, la expansión del capital financiero, la generación de empleo y la reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso y la aplicación de una política estructural. Esta política fiscal es inherente a los estados que mantienen un alto nivel de garantías sociales y, en este sentido, se caracteriza por elevados tipos impositivos (Pizarro, 2020).

En general, la política tributaria se ha movido en las direcciones sugeridas por la teoría en algunas dimensiones, aunque las recomendaciones de la teoría en estas dimensiones no siempre son definitivas.

En algunos estudios de impuestos, asumir un consumidor representativo puede ser una simplificación útil. Sin embargo, algunos aportes teóricos sugieren que sacar conclusiones de política a partir de un modelo con un consumidor representativo también puede en algunos casos generar problemas (Gaspar y Weeks, 2019).

2.2.3 Sistemas de Recaudaciones Tributarias

Los sistemas de recaudación tributaria por lo general se caracterizan por componerse de dos partes esenciales, que son, el formulario de pago que son por lo general desarrolladas por las instituciones que se encargan de receptor tributos de un Estado y así dotar de un documento oficial a través del cual se procede a efectuar el pago de estos como tal, y la segunda parte hace referencia a las variables de índole variada en la que también se determinan datos esenciales para optimizar la recaudación por tipo de contribuyente (Agosin, Barrelx, y Machado, 2017).

El objetivo o finalidad de estos sistemas con base a lo expuesto por Virto (2021) principalmente se centran en los siguientes ejes:

- Receptar de cada uno de los contribuyentes los pagos por concepto de impuestos.
- Garantizar y controlar que los contribuyentes independientemente de su naturaleza o clasificación cumplan con sus obligaciones tributarias.
- Lograr que se materialice el pago en mora de los impuestos cautelando que se cumplan dentro de un periodo específico para el beneficio fiscal.
- Incentivar el cumplimiento del pago de las obligaciones tributarias entre todos los contribuyentes, dotando de beneficios, garantías e incentivos.

Cabe mencionar que los sistemas de recaudación tributaria se estructuran principalmente a partir de diversos tipos de facultades que son las que garantizan que la recaudación será destinada de acuerdo a las disposiciones generales establecidas en el Estado, por lo que las facultades legales a través de las disposiciones y normativas determina el motivo por el cual debe existir el pago de tributos, los principios, naturaleza, garantías para los contribuyentes y el Estado y sobre todo para precautelar el cumplimiento de estos (Sánchez, Camarés, y Pelayo, 2017).

De acuerdo a información obtenida desde el Banco Mundial (2018), se determina que:

Un buen sistema tributario es simple y transparente y recauda recursos de una manera eficiente y eficaz. También promueve la equidad, a través de una tributación progresiva. Finalmente, un buen sistema tributario minimiza las distorsiones económicas y promueve la competitividad.

En referencia a lo expuesto por el BM, los sistemas tributarios no se caracterizan por presentar una estructura compleja, sin embargo, al diseñarse los formularios de acuerdo al tipo de cobro que se debe efectuar puede representar en algunos casos un tema que requiera una averiguación de los factores que intervienen sobre el diseño de estos.

En contexto, el sistema de recaudación de impuestos puede constar de:

1. Concepto a ingresar.
2. Créditos computables.
3. Saldo a favor del fisco.
4. Saldo a favor del contribuyente.
5. Recaudación no bancaria.
6. Recaudación bancaria.
7. Mora.
8. Recaudación efectiva.

Los sistemas de recaudación de tributos se establecen a su vez de acuerdo a las condiciones de tipo social, económico y por supuesto las políticas el Estado para de esta manera estructurar un modelo de recaudación acorde al sistema, por lo que, debido a los cambios que se generan en estos escenarios, los sistemas de recaudación tributaria deben ser revisados de manera periódica para con base a determinados factores determinantes, establecer los aspectos básicos sobre los que girará y se desarrollará toda la recaudación (Dalmiro, 2019).

Por lo que, se garantiza que un sistema de recaudación tributaria debe ser estructurado de acuerdo a:

- El total de contribuyentes registrados en el sistema, lo que garantiza establecer adecuadamente la carga de trabajo.
- Definir un lapso tope de tiempo para que los contribuyentes deben responder al pago de sus obligaciones tributarias.
- Definir los medios y soportes tanto materiales, informáticos y humanos para que contribuyan al proceso de recaudación.
- Considerar las normativas y todo tipo de recurso legal para para establecer a su vez los parámetros internos del sistema y entidad que lo maneje en relación a estos.
- Diseñar y considerar de referencia los mecanismos para el cumplimiento de los objetivos del sistema.
- Determinar y socializar de manera clara el objetivo de la función del sistema, y los resultados que se buscan alcanzar.

Los sistemas de recaudación de tributos cumplen un rol fundamental en la sociedad y el Estado en general, ya que más allá de su función, su estructura interna también debe garantizar el incentivo de parte de los contribuyentes para que cumplan con sus obligaciones, esto en función de diversos escenarios en los que deben a su vez crear modificaciones para garantizar un equilibrio económico para el país y los contribuyentes (Ferro, 2020).

2.2.4 Tipos de Impuestos

2.2.4.1 Impuesto al Valor Agregado. Según lo establece el Servicio de Rentas Internas (2021):

Es un impuesto que grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados. Todas las personas y sociedades que presten servicios y/o realicen transferencias o importaciones de bienes, deben pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El impuesto al valor agregado (IVA) es un tipo de impuesto indirecto que grava los bienes y servicios por valor agregado en cada punto del ciclo de producción o distribución, comenzando con las materias primas y llegando hasta la compra final al por menor. El monto del valor agregado se identifica primero en cada etapa y luego se aplica un impuesto sobre el mismo (Pérez & Fol, 2019).

En última instancia, el consumidor final tiene que pagar el IVA completo al comprar bienes; los compradores en etapas anteriores de producción reciben reembolsos de impuestos que han pagado. Dado que el consumidor soporta todo el impuesto, el IVA también es un impuesto al consumo.

El objetivo principal de la introducción del IVA era eliminar la presencia de doble imposición y el efecto en cascada de la estructura del impuesto sobre las ventas existente en ese momento.

Algunos autores argumentan que la adopción de un sistema fiscal regresivo, como el IVA, les proporciona a las personas un incentivo más fuerte mejorar su productividad y obtener mejores salarios, ya que pueden mantener sus ingresos; es decir, no pagan más impuestos por ganar más, lo que sucede con impuestos progresivos, como los impuestos sobre la renta, y solo se gravan al comprar bienes.

El IVA también hace que sea más difícil evadir impuestos, ya que el impuesto ya está incorporado en la compra de bienes y servicios (Núñez & Morales, 2018).

Sin embargo, en contraposición los críticos del IVA argumentan que a diferencia de la tasa del impuesto sobre la renta, que varía en diferentes niveles de ingresos, el IVA es una tasa fija para todos y consecuentemente las personas con menos ingresos terminan pagando una tasa de IVA mayor que los individuos con ingresos más altos, en relación con sus respectivos ingresos.

Con el IVA, los bienes y servicios se encarecen y todo el impuesto se transfiere a los consumidores. Además, entre las desventajas se destaca que reduce el poder adquisitivo de los consumidores y puede dificultar la compra de artículos de primera necesidad para las personas y los hogares de bajos ingresos (Lora, 2019).

2.2.4.2 Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Según lo establecido por el SRI (2021), “El Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) es un tributo que grava a ciertos bienes (nacionales o importados) y servicios, detallados en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno” (p. 1).

El impuesto a los consumos especiales es un tributo que grava un bien o actividad específica. El ICE se aplican comúnmente a los cigarrillos, las bebidas alcohólicas, los refrescos, la gasolina, las primas de seguros, las actividades recreativas y las apuestas, y constituyen una parte relativamente pequeña y volátil de la recaudación de impuestos estatales y locales (SRI, 2021).

Los impuestos especiales son un tipo de impuesto indirecto, como los impuestos sobre las ventas, en el sentido de que se transfieren al cliente en el punto de venta. Pero el impuesto sobre las ventas se diferencia del impuesto al consumo en que se aplica a prácticamente todos los bienes, mientras que los impuestos al consumo solo se aplican en casos específicos. Según lo que establece el SRI (2021) estos incluyen:

- Cigarrillos.
- Bebidas gaseosas y no alcohólicas.
- Bebidas alcohólicas, alcohol y cerveza.

- Fundas plásticas.
- Telefonía móvil.
- Cigarrillos y consumibles relacionados.

El impuesto especial se ha utilizado para desalentar lo que el gobierno considera un comportamiento poco saludable o para encaminar los ingresos recaudados hacia la lucha contra las consecuencias negativas de ese comportamiento. Sin embargo, los impuestos especiales también se destinan al pago de gastos relacionados con el bien que se grava.

2.2.4.3 Retenciones en la Fuente. Se lo identifica como un cobro adelantado sobre el impuesto a la renta, donde la entidad reguladora exige la retención de una parte del impuesto a la renta generado por un contribuyente, esto de acuerdo a los ingresos por concepto de las ventas de los productos o servicios de acuerdo a lo que corresponda. Citando lo establecido por el SRI (2021), las retenciones en la fuente son:

La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero; los porcentajes de retención aplicables son los siguientes: Primero: Porcentajes de retención del impuesto a la renta de acuerdo a lo establecido en 2020, y de acuerdo a las Instituciones Financieras que recauden impuestos.

Este tipo de retenciones por lo general son efectuadas tanto por empresas de categoría pública, privada, sociedades y personas naturales que estén en obligación de llevar la contabilidad al efectuar los pagos a beneficiarios siempre que los ingresos estén gravados con el impuesto a la renta. En este caso, los agentes de retención pueden ser:

- “Instituciones jurídicas.
- Instituciones privadas con o sin fines de lucro.
- Organizaciones o asociaciones creadas o de hecho.
- Personas naturales bajo la condición de comerciante con actividades empresariales.

2.2.4.4 Impuesto a la Renta (IR). El impuesto sobre la renta es un impuesto comunitario que grava la renta de todas las personas físicas. De acuerdo a lo

expuesto a través del SRI (2021), se tiene como conceptualización del impuesto a la renta lo siguiente, “El Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre”.

Todas las personas físicas deben pagar impuestos sobre sus ingresos derivados del trabajo por cuenta propia y no autónoma. La ley del impuesto sobre la renta constituye la base de la tributación. También regula los principios de la ley del impuesto sobre la renta:

- **Tributación Basada en el Desempeño:** El principio de desempeño establece que las personas sujetas al impuesto sobre la renta solo pueden cobrar de acuerdo con su desempeño económico individual.
- **Principio de la Renta Mundial:** los impuestos se basan en el principio de la renta mundial, es decir, los contribuyentes pagan impuestos sobre sus ingresos mundiales totales en su país de residencia.
- **Principio de Tipos Impositivos Escalonados:** la renta en Alemania se grava progresivamente, es decir, escalonada: el tipo impositivo aumenta en función de los ingresos.
- **Principio de Periodicidad:** De acuerdo con el principio de periodicidad, la renta tributa por separado según el período, independientemente de los períodos anteriores o posteriores.

Para determinar la renta imponible, se suman las rentas de diferentes tipos. Cabe señalar que existen diferentes límites de exención y exenciones para los respectivos tipos de impuestos. Puede calcularse la cantidad de impuesto sobre la renta que debe pagar una persona por sí mismo sin tener que prescindir de los servicios de una organización o persona con vasta experiencia en el tema. Hay calculadoras de impuestos, calculadoras de impuestos sobre la renta y calculadoras de impuestos sobre la renta en Internet con las que puede determinar sus impuestos individuales (Brea, 2019).

Los tipos de IR individuales pueden estar ligadas con:

- Ingresos de las actividades de agricultura y silvicultura.

- Por actividades y operaciones comerciales.
- Por trabajo autónomo.
- Por activos de capital.
- Otros ingresos.

2.2.5 Hostería

Los hostales son establecimientos turísticos que brindan alojamiento y alimentación a quienes pagan por estos servicios. Según el contexto, el término es sinónimo de hotel, pub, posada o alojamiento. En general, la diferencia entre estos conceptos relacionados con el turismo es de categoría y escala. Los hoteles suelen tener pocas habitaciones y suelen estar gestionados por los propios propietarios. Por otro lado, un hotel es más grande, mientras que un hotel o posada es un tipo de hotel pequeño y de clase baja (Pérez & Merino, 2018).

2.2.6 Rentabilidad Neta Sobre el Activo

El rendimiento del capital refleja la relación entre el ingreso neto de una empresa y los activos totales. Es decir, mide la cantidad de dinero gastado en un activo y qué tan bien se traduce en ingresos a lo largo del tiempo. Si un CEO o gerente quiere saber cuánto está ganando por dólar invertido en sus activos (tanto capital como deuda), el ROA le permitirá ver específicamente el porcentaje de ingresos o utilidad neta (Bold Consulting, 2023).

2.2.7 Margen Bruto en Ventas

La ganancia bruta es el beneficio directo que una empresa obtiene de un producto o servicio, es decir, la diferencia entre el precio de venta del producto (sin IVA) y sus costes de producción. Por eso también se le llama margen de beneficio. Generalmente se calcula como un porcentaje de las ventas. La ganancia bruta es el beneficio directo del negocio, por lo que no se hacen deducciones por gastos de personal o gastos generales o impuestos. Se utiliza para saber si el negocio es rentable porque si la ganancia bruta es negativa, no se pueden cubrir los costos restantes (Sevilla, 2017).

2.2.8 Rentabilidad Sobre el Patrimonio

Medir el rendimiento del capital es importante para obtener una comprensión temprana del desempeño y la probabilidad de beneficiarse del desempeño de la empresa. Por lo tanto, el patrimonio neto es la diferencia entre los activos totales de una empresa menos sus deudas o pasivos totales. En otras palabras, el patrimonio neto es igual al capital originalmente aportado por los accionistas de la sociedad, más las utilidades obtenidas por la sociedad, excluyendo todo lo que corresponda a acciones propias o propias (Altos Empresarios, 2020).

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.1 Métodos.

La investigación se desarrolló mediante la aplicación del método analítico-sintético, considerando que se buscó analizar la incidencia de la carga tributaria en los indicadores financieros de las empresas del sector de hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas. En este contexto cada una de las variables inherentes al tema formulado se analizó de manera individual para posteriormente establecer la correlación existente entre ambas a partir de la aplicación de técnicas de regresión.

Por otra parte, se trabajó con el método histórico-lógico, puesto que en la investigación se analizó datos respecto a las recaudaciones tributarias durante un periodo comprendido entre los años 2016 hasta el año 2024.

Esto permitió comprender de qué forma ha evolucionado el monto de impuestos recaudados por el SRI sobre el sector de hospedaje y restauración, así como también se logró conocer la evolución de los indicadores financieros (liquidez) de dichas empresas antes y durante la pandemia de COVID-19.

Método Analítico-Sintético

Este método empleado como medio de investigación el análisis y la síntesis; donde el análisis permitió descomponer mentalmente un todo por sus partes, características, componentes y cualidades estudiando así el comportamiento de cada parte, mientras que la síntesis consiste en establecer la unión de las partes analizadas permitiendo descubrir relaciones y características entre los elementos de la realidad.

Por lo tanto, el análisis y la síntesis actúan como unidad dialéctica, es decir, el análisis es producido a través de la síntesis de las propiedades y características de las diversas partes que componen el todo, por consiguiente, la síntesis se realiza gracias a los resultados obtenidos del análisis (Rodríguez & Pérez, 2017).

3.1.1 Modalidad y Tipo de Investigación.

A La modalidad de investigación fue de tipo no experimental, ya que se necesita analizar las variables intervinientes tal como se registraron sin que tenga lugar la manipulación de variables para alterar los resultados que hayan podido

registrarse durante el periodo analizado. Por otra parte, el estudio se abordó en base a un enfoque documental ya que se requiere obtener información a través de fuentes secundarias como informes estadísticos, reportes financieros, entre otros.

En cuanto al tipo de investigación, el estudio se abordó mediante un estudio correlacional, considerando que se buscó establecer la incidencia de la carga tributaria en los indicadores financieros de las empresas del sector de hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas, para lo cual se utilizaron técnicas econométricas que permitieron determinar la relación existente entre ambas variables estudiadas.

Enfoque cuantitativo porque se utilizó la recolección de datos secundarios obtenidos de tipo cuantitativo y se probaron hipótesis durante el desarrollo de la investigación, ya que se ha delimitado y definido el objeto de la investigación o problema, se han definido las variables dependientes e independientes, más la revisión bibliográfica relacionados al desempeño financiero y las cargas tributarias.

3.2 Variables.

3.2.1 Variable Independiente.

Carga tributaria (Iva, Impuesto a la Renta y ICE)

3.2.2 Variable Dependiente.

Indicadores financieros de utilidad

3.2.3 Operacionalización de las Variables.

La Matriz de Operacionalización de las Variables donde se visualiza los tipos de variables, las dimensiones, indicadores, tipos de medición en instrumentos se encuentra expuesta en el (Apéndice 1).

3.3 Población y Muestra.

Debido al contexto delimitado de la investigación, se determinó que la población de estudio fue alrededor de 69.062 mil empresas del sector hotelero y restaurantes en el Ecuador según el INEC (2024), de las cuales el 28,21% corresponden a la provincia del Guayas y de esta cifra el 25,66% corresponden al cantón General Villamil, siendo la población la siguiente:

$69.062 \times 28,21\% = 19.482$ empresas en la provincia del Guayas

$19.482 \times 25,66\% = 4.999$ empresas en el cantón General Villamil

3.3.1 Muestra

A continuación, la fórmula para el cálculo de la muestra de una población finita.

$$n = \frac{Nz^2pq}{e^2(N - 1) + z^2pq}$$

Siendo:

n = Muestra

N = Población, 4.999 empresas

Z = Nivel de confianza, 95%

P = Certeza, 0.50

q = Incertidumbre, 0.50

e = Error, 5%

Reemplazando y aplicando el muestreo aleatorio, la muestra es de 358 empresas que serán analizadas en el presente proyecto.

3.4 Técnicas de Recolección de Datos.

La información a obtenerse sobre la carga tributaria, será recabada a partir de la Información secundaria, análisis documental (estadísticas de recaudación durante el periodo 2016-2024). Para obtener información que permitió cumplir a cabalidad con la investigación establecida, se consideró la percepción de un experto en el área tributaria a fin de lograr complementar la información desde las fuentes secundarias consideradas.

Las técnicas en este caso consistirán en:

1. Análisis documental, debido a que la información secundaria se obtuvo de fuentes oficiales como las del BCE, SRI, Ministerio de Turismo, Cámara de comercio, por mencionar algunos. En este caso particular se tomó en consideración información de fuentes tales como:
 - a. Informes oficiales
 - b. Revistas científicas

- c. Tesis de cuarto nivel
2. Se aplicó la técnica de la entrevista direccionada a expertos en el área tributaria, a fin de conocer su percepción sobre el contexto de la investigación. Para esta técnica, se empleó como instrumento de análisis documental.

3.5 Estadística Descriptiva e Inferencial.

En este caso la técnica de análisis que se empleó a través de la distribución de frecuencias y representaciones gráficas, como tablas y figuras que permitieron ampliar la explicación sobre lo abordado. De igual manera se aplicó un análisis de correlación de las variables previamente establecida en el apartado anterior.

3.6 Cronograma de Actividades.

El desarrollo del presente proyecto se realizó en un determinado plazo de acuerdo a lo establecido en la institución, a fin de cumplir con las actividades que se exponen en el (Apéndice 2).

4. RESULTADOS

Cargas Tributarias del Sector de los Hoteles y Restaurantes del Cantón General Villamil Playas

Se conoce que la carga tributaria se define tradicionalmente como la relación entre los ingresos tributarios del sector público y el producto interno bruto (PIB). Es decir, representa el porcentaje del producto nacional que la sociedad destina al sostenimiento del país. El cantón de Playa está ubicado en la parte suroeste de la provincia de Guayas. Su capital estatal es la ciudad de General Villamil, mejor conocida como "Playas". Se encuentra a 96 kilómetros de la capital provincial, Guayaquil. Limita con los estados de Guayaquil y Santa Elena y se extiende al norte y este; limita con el Océano Pacífico al sur y al oeste. Playas está a 97 km de Guayaquil. Una gran cantidad de turistas viajan al cantón para disfrutar de sus agradables playas.

Tabla 1

Cargas Tributarias de las Actividades de Alojamiento y Servicio de Comida, Hoteles y Restaurantes (en Dólares)

Años	Impuesto a la Renta	IVA	ICE	Retención Fuente
2010	\$574.444	\$536.301	\$3.517	\$14.931
2011	\$518.710	\$567.970	\$4.457	\$18.110
2012	\$537.642	\$465.181	\$3.285	\$17.385
2013	\$572.863	\$674.382	\$2.299	\$20.233
2014	\$663.674	\$834.248	\$4.311	\$20.978
2015	\$785.639	\$828.639	\$3.624	\$23.049
2016	\$783.743	\$615.022	\$3.747	\$28.158
2017	\$774.714	\$903.441	\$8.426	\$24.897
2018	\$872.940	\$1.186.903	\$2.692	\$23.904
2019	\$913.843	\$993.240	\$2.627	\$63.485
2020	\$754.798	\$726.410	\$1.240	\$56.892
2021	\$1.029.785	\$1.225.869	\$1.434	\$67.261

2022	\$1.287.679	\$1.821.930	\$1.919	\$73.149
2023	\$1.445.487	\$2.059.825	\$2.677	\$78.879
2024	\$1.692.904	\$2.712.773	\$3.335	\$93.028

Fuente: Histórico Estadísticas de Recaudación, SRI, (2025)

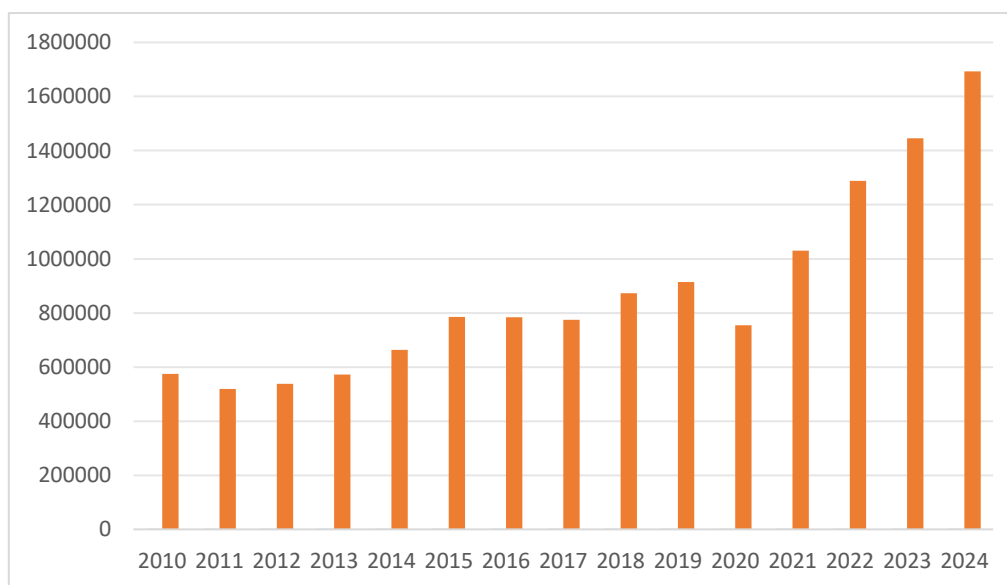
Elaborado por: La Autora, 2025

Impuesto a la Renta

En la tabla 1, se puede observar las cargas tributarias de las actividades de alojamiento y servicio de comida (hoteles y restaurantes), donde se desglosa el impuesto a la renta (IR), el impuesto al valor agregado (IVA), el impuesto al consumo especiales (ICE) y finalmente la retención a la fuente (RF), desde el 2010 al 2024, que son analizados en las siguientes figuras que se detallan en este apartado.

Figura 1

Impuesto a la Renta.



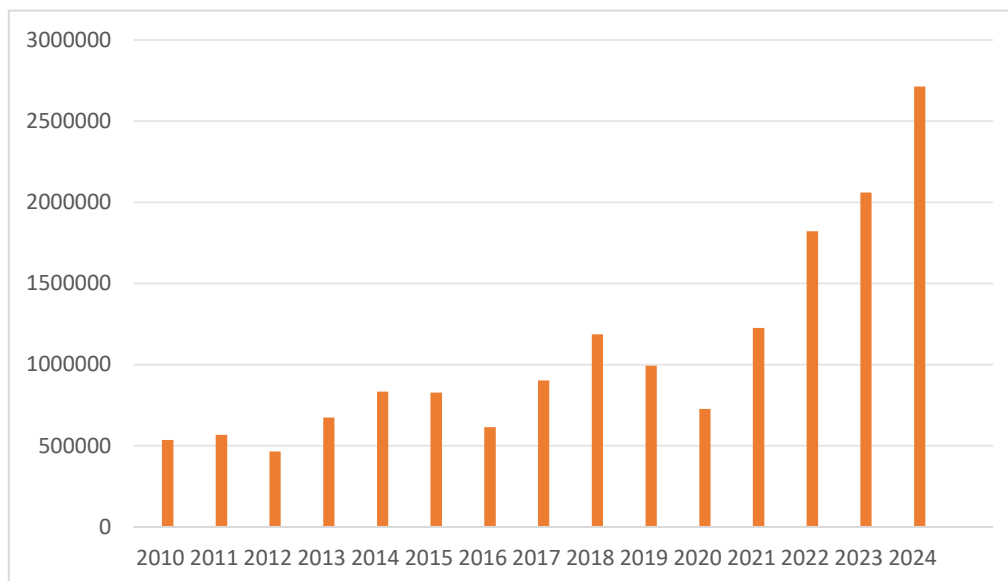
Fuente: Histórico Estadísticas de Recaudación, SRI, (2025)

Elaborado por: La Autora, 2025

Como es de conocimiento, que el impuesto a la renta (IR), es un impuesto que grava las rentas obtenidas por personas naturales, empresas y otras entidades. En la figura 1, se observa que la recaudación de IR se ha venido manteniendo de una forma regular siendo así que en el año 2011 fue el período bajo con un rubro de \$518.710 dólares americanos que fueron pagados al estado ecuatoriano, sin embargo, en el 2016 se pagó al estado \$783.743 cifra muy cercana a la del año 2017 esas caídas se atribuye que en el 2016 fue el año del terremoto en el mes de abril que afectó al turismo ecuatoriano, mientras tanto, que el año 2019 se pagó al estado \$913.843 siendo el más alto de este período de análisis 2016 – 2024, ya que a pesar de ser un año atípico del 2020 se pagó al estado una cifra inferior a la del 2019 por efectos del año de pandemia del covid-19 que sufrió el Ecuador, siendo la situación para el 2024 un incremento a \$1'692.904.

Impuesto al Valor Agregado

Se entiende por IVA (impuesto al valor agregado), es un impuesto indirecto al consumo. Este es el porcentaje de aumento en el precio de cada artículo comprado y cada servicio recibido. Con cada compra que se paga el precio del artículo más el porcentaje de impuesto aplicable a su precio. En cambio, el impuesto en la fuente es un mecanismo de recaudación de impuestos sobre la renta y adicionales, según el cual una persona (retención en la fuente) retiene un porcentaje del valor de las compras y servicios pagados por otra persona en efectivo o crédito (retención en la fuente) para repercutirlo.

Figura 2***Impuesto al Valor Agregado (IVA)***

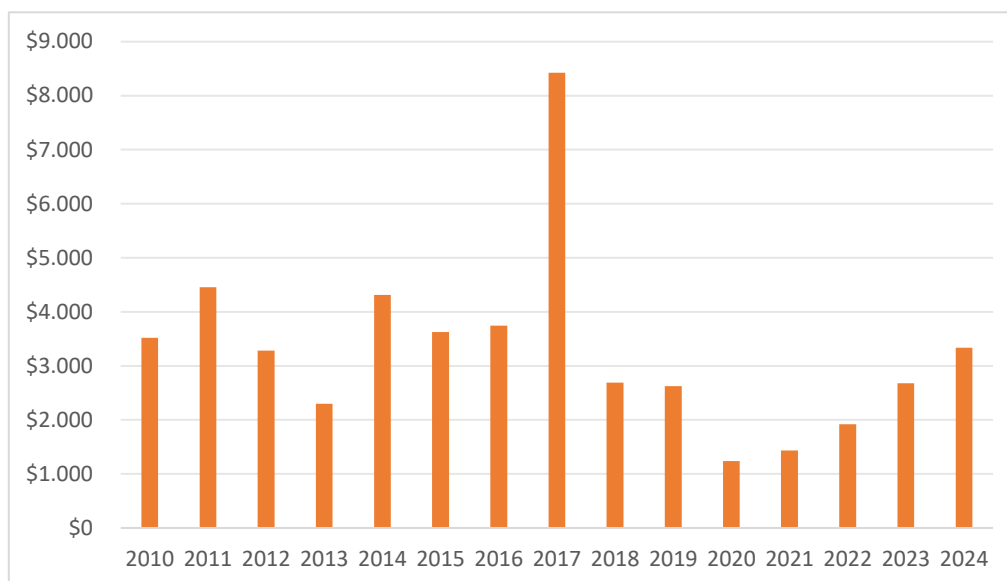
Fuente: Histórico Estadísticas de Recaudación, SRI, (2025)

Elaborado por: La Autora, 2025

En la figura 2, se aprecia la evolución del IVA, donde es muy notorio que en el año 2024 fue el de mayor cobro y pago de IVA al estado ecuatoriano con un rubro de \$2'712.773 con una retención a la fuente de \$93.028 dólares americanos a pesar de no ser la más alta del período de análisis del 2016 al 2020, ya que en el 2019 fue el año que se pagó más al Estado por Retención en la Fuente una cifra de \$63.485 americanos pero con una IVA de \$993.240 USD americanos, no obstante, en el 2020 por efecto de pandemia del COVID-19 fue menor IVA pagado entre el 2017 al 2020.

Impuesto a Consumos Especiales

Además, el ICE o Impuesto Especial al Consumo, se considera un impuesto indirecto al consumo de determinados bienes y servicios, sean nacionales o importados, y es generado por los consumidores, y se encuentra definido en el artículo 82 de la Ley Tributaria.

Figura 3***Impuesto a Consumo Especiales (ICE)***

Fuente: Histórico Estadísticas de Recaudación, SRI, (2025)

Elaborado por: La Autora, 2025

En la figura 3, se observa que, en el año 2017, el ICE fue de mayor recaudo del estado en las actividades de alojamiento y servicio de comida con un rubro de \$8.426 USD americanos, y el de menor recaudo cayó en el año 2020 por efectos de la pandemia del COVID-19 de \$1,240 USD americanos, cosa afectó al turismo costero. Finalmente, para el 2024 alcanzó un crecimiento en su declaración de \$3.335 USD americanos.

Resultados Financieros Empleando la Rentabilidad Económica (ROA) y la Rentabilidad Financiera (ROE) de las Empresas del Sector de los Hoteles y Restaurantes del cantón General Villamil Playas.

Los indicadores o razones financieras son herramientas de medición que combinan elementos de información reflejados en los estados financieros. Mediante el cálculo e interpretación de estos datos contables se puede realizar un diagnóstico preciso de la situación financiera de la empresa. Las ratios financieras (también conocidos como ratios financieras) tienen como objetivo evaluar una empresa en función de sus características de liquidez, solvencia, eficiencia operativa, endeudamiento, rendimiento y rentabilidad.

Tabla 2

Indicadores Financieros de las Actividades de Alojamiento y Servicio de Comida (Hoteles y Restaurantes) del Cantón Playas.

Fuente: Superintendencia de Compañías y Valores.

Años	Liquidez Corriente	Rentabilidad Neta del Activo	Rentabilidad Neta de Ventas	Rentabilidad Operacional del Patrimonio	Rentabilidad Financiera
2010	1,6738495	0,0243768	-0,0768327	1,1764981	0,0645291
2011	1,4367833	0,0145499	-0,2475342	1,0946399	0,0347821
2012	2,5651290	0,0144562	-0,0794242	0,9635212	0,0166794
2013	2,1765643	0,0212658	-0,1678763	1,1387906	0,0631649
2014	1,4898562	0,0165468	-0,0753265	0,9487863	0,0943244
2015	1,5984327	0,0217843	-0,0764243	0,9611353	0,0261895
2016	1,5456038	0,0105526	-0,5011995	1,2570357	0,0545335
2017	1,7634274	0,0243332	-0,0357601	0,9829200	-0,0091996
2018	2,8401934	0,0068935	-0,0470979	0,8724640	0,0075708
2019	1,6665141	0,0158747	-0,0153555	0,8520585	0,0344755
2020	1,4873452	-0,1658358	-0,6222166	0,0570417	-0,4489121
2021	1,6678194	0,0278194	-0,0386757	0,2862860	0,0675634
2022	1,7973478	0,0957568	-0,1898647	1,0965763	0,0387893
2023	2,4973870	0,0768709	-0,0985166	1,6728462	0,0487687
2024	2,2678173	0,0277558	-0,1875991	1,4678270	0,0765419

Elaborado por: La Autora, 2025

La función de estos índices es fundamental para evaluar el desempeño económico, operativo y financiero de la empresa. Permite a los gerentes descubrir qué tan bien se están administrando sus empresas (buenas o malas), lo que les permite tomar decisiones más informadas.

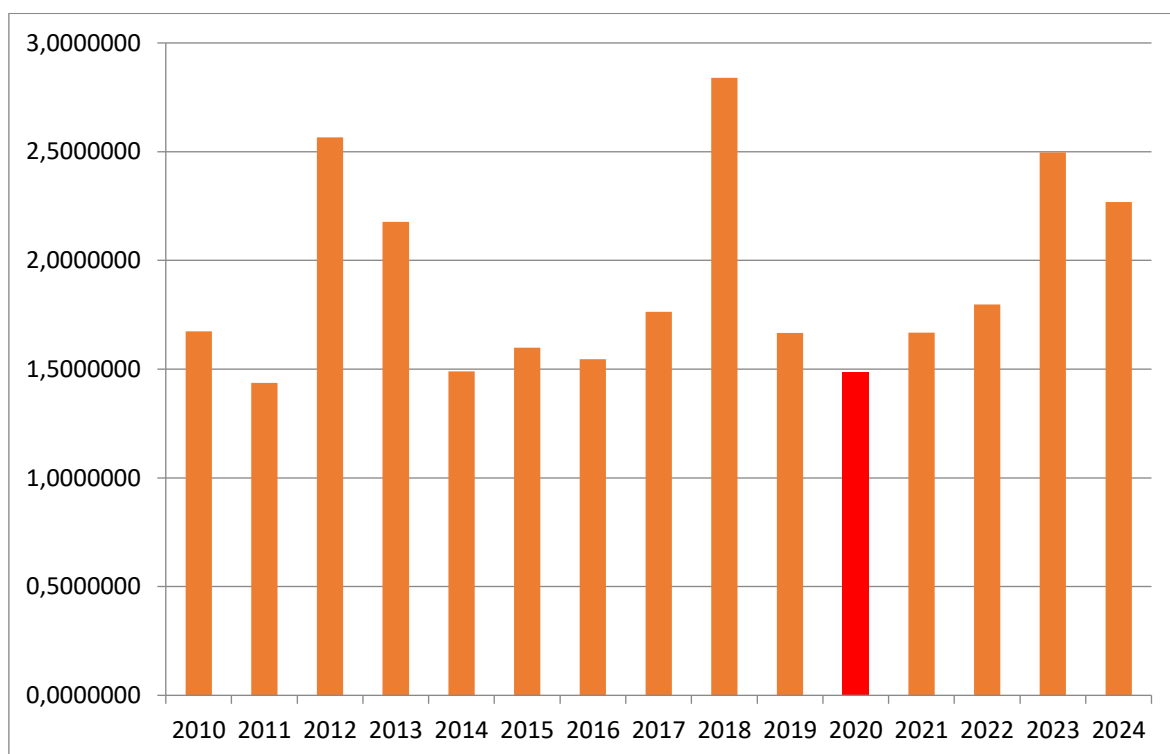
En la tabla 2, se observan los indicadores de la liquidez corriente, rentabilidad neta del activo, rentabilidad neta de ventas, rentabilidad operacional del patrimonio y rentabilidad financiera, que serán analizados en las figuras que a continuación se detallan.

Liquidez Corriente

En la figura 4, la liquidez corriente, relaciona los activos corrientes frente a los pasivos de la misma naturaleza. Cuanto más alto sea el coeficiente, la empresa tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos de corto plazo.

Figura 4

Liquidez Corriente, del Sector de Alojamiento y Servicio de Comida del Cantón Playas, 2016 - 2024



Elaborado por: La Autora, 2025

Con respecto al 2016 se muestra la capacidad de las empresas hoteleras y restaurantes cuentan con \$1.55 USD americanos hacer frente a sus vencimientos de \$ 1.00 USD americanos a corto plazo, estando influenciada por la composición del activo circulante y las deudas a corto plazo, por lo que su análisis periódico permite prevenir situaciones de iliquidez y posteriores problemas de insolvencia en las empresas. Además, en el año 2019 es el período donde las empresas de alojamiento y servicio de comida contaron con \$2.84 USD americanos por cada dólar americano para hacer frente a sus obligaciones a menos de un año. En fin, se puede decir que las empresas de alojamiento y servicio de comidas cuentan

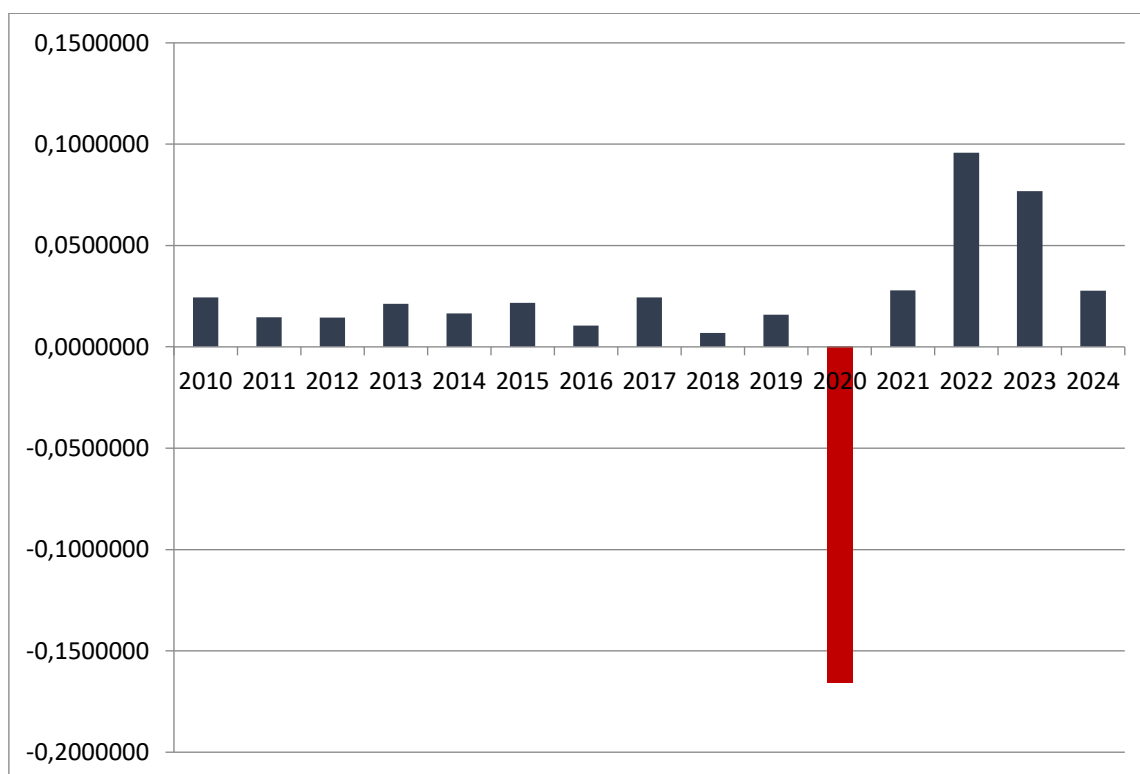
con la liquidez suficiente para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. En el 2024 el Índice de Liquidez Corriente alcanzó la cifra de 2,26.

Rentabilidad Neta del Activo

En la figura 5, la rentabilidad neta del activo, muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como haya sido financiado, ya sea con deuda o patrimonio.

Figura 5

Rentabilidad Neta del Activo



Elaborado por: La Autora, 2025

En el 2020 año de pandemia del COVID-19, se refleja una rentabilidad neta del activo negativo, lo que cabe mencionar que para obtener las utilidades netas, las utilidades del ejercicio se vieron afectadas por la conciliación tributaria, en la cual, si existe un monto muy alto de gastos no deducibles, el impuesto a la renta tendrá un valor elevado, el mismo que, al sumarse con la participación de

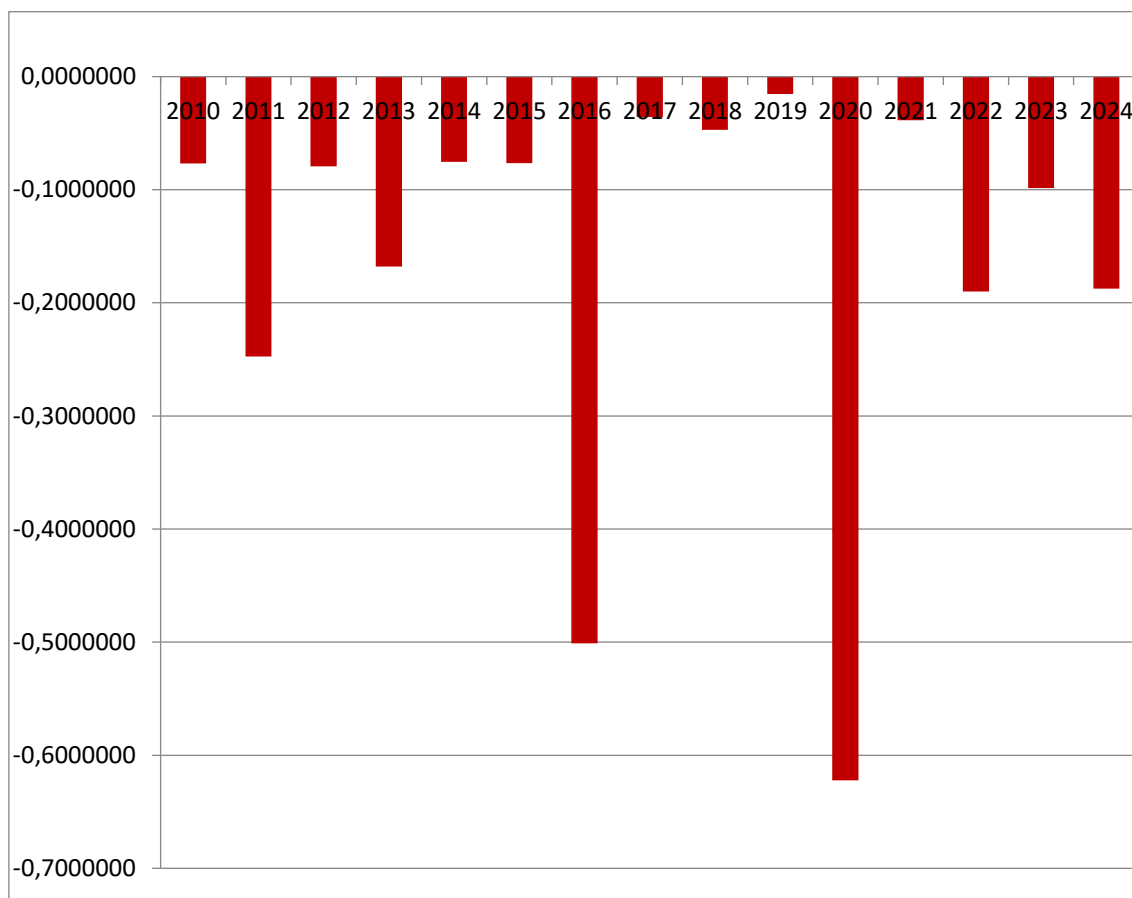
trabajadores puede ser incluso superior a la utilidad del ejercicio. Mientras tanto, los años 2016 al 2019 tienen una rentabilidad positiva.

Es importante resaltar que, a partir del 2021, los resultados se presentan en positivo, siendo el 2021 el índice de 0,0957 y el 2024 de 0,0277558 siendo cifras atractivas para los propietarios de los negocios del sector en estudio.

Rentabilidad Neta de Ventas

En la figura 6, se tiene a la rentabilidad neta de ventas, que muestran la utilidad de la empresa por cada unidad de venta. En este período de análisis se tiene que en el año 2016 al igual que el 2024 (año de pandemia COVID-19) son los años de mayor pérdida en el servicio de alojamiento y servicio de comida, debido que para obtener las utilidades netas, las utilidades del ejercicio se ven afectadas por la conciliación tributaria, en la cual, si existe un monto muy alto de gastos no deducibles, el impuesto a la renta tendrá un valor elevado, el mismo que, al sumarse con la participación de trabajadores puede ser incluso superior a la utilidad del ejercicio.

Para el 2016 el índice de Rentabilidad Neta de Ventas cerró con -0,50119 y el 2018 con -0,0470. En ambos casos son resultados poco alentadores para los propietarios o inversionistas del sector turismo en el cantón General Villamil. A partir de pandemia el 2020 cerró con -0,62221 la cual se posicionó como la menos atractiva de todo el periodo de análisis. Luego en el 2021 y 2024 se cerraron indicadores igualmente en negativo pero no tan pronunciados con los años anteriores, cerrando con cifras de -0,03867 y -0,18759 respectivamente, considerados de la misma manera poco eficientes desde el punto de vista de inversionistas del sector turístico.

Figura 6**Rentabilidad Neta de Ventas**

Elaborado por: La Autora, 2025

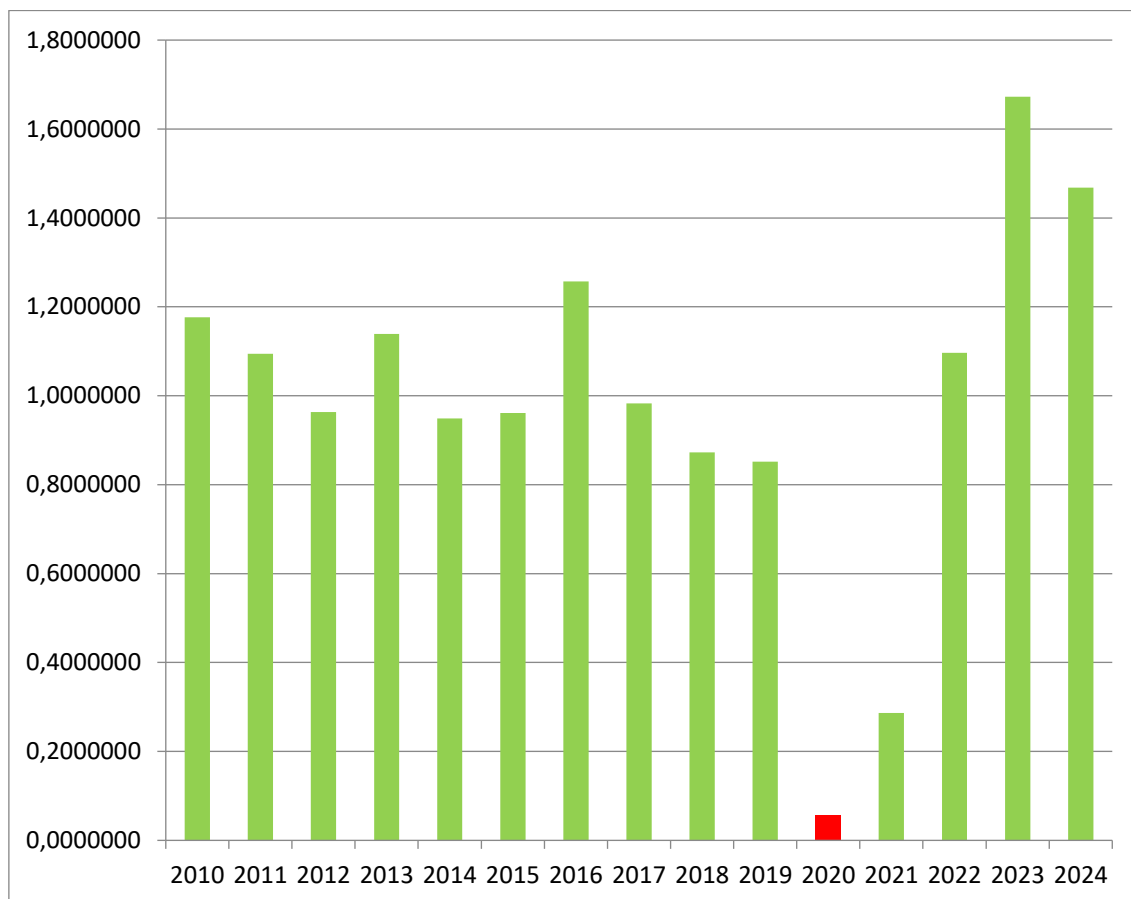
Rentabilidad Operacional del Patrimonio

En la figura 7, la rentabilidad operacional del patrimonio, permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en las empresas hoteleras y restaurantes, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. En este análisis del período 2016 – 2024, se refleja una tendencia a la disminución de la rentabilidad operacional del patrimonio, debido que para obtener las utilidades netas, las utilidades del ejercicio se ven afectadas por la conciliación tributaria, en la cual, si existe un monto muy alto de gastos no deducibles, el impuesto a la renta tendrá un valor elevado, el mismo que, al sumarse con la participación de trabajadores puede ser incluso que aun no superan las utilidades del ejercicio. Es importante

identificar que en el 2020 el indicador cerró con 0,0570 y para el 2024 con 1,4678 observando una mejora considerable.

Figura 7

Rentabilidad Operacional del Patrimonio



Elaborado por: La Autora, 2025

Rentabilidad Financiera

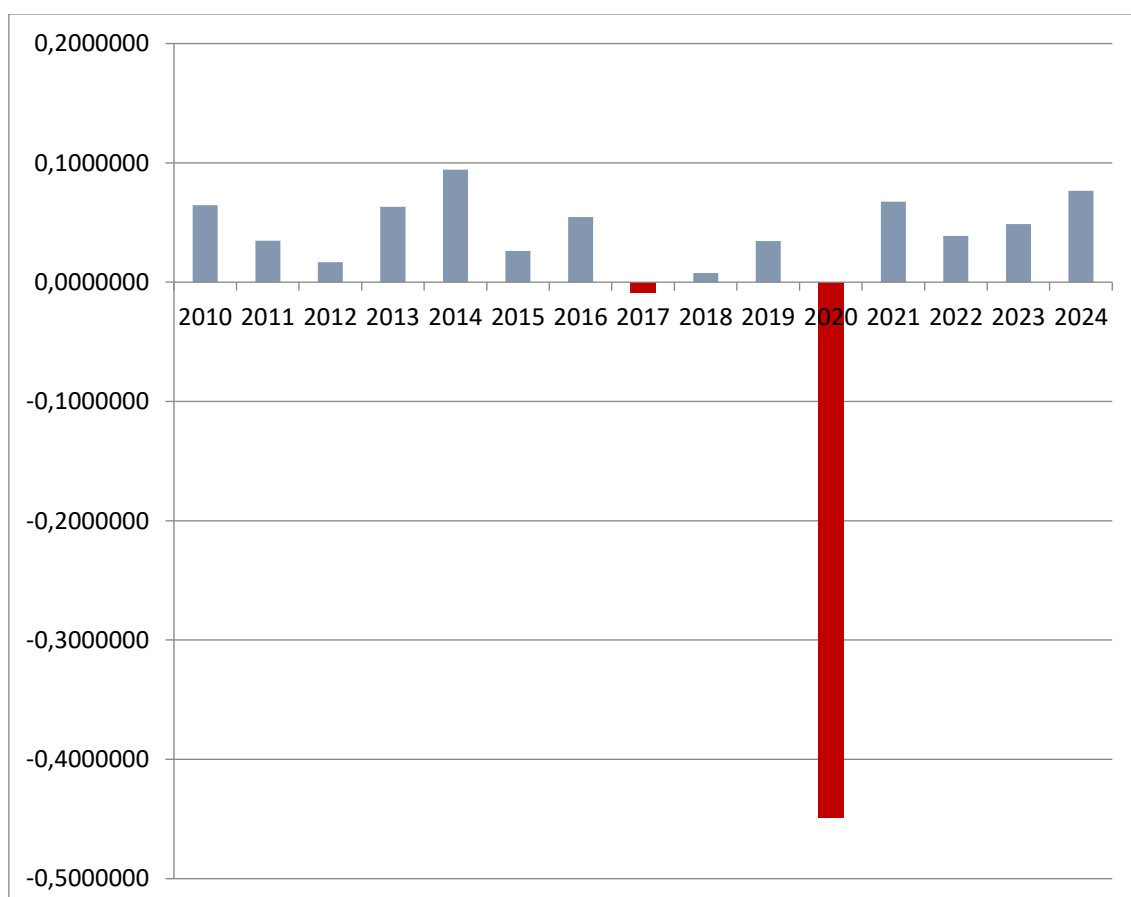
En la figura 8, se observa la rentabilidad financiera, Cuando un accionista o socio decide mantener la inversión en la empresa, es porque la misma le responde con un rendimiento mayor a las tasas de mercado o indirectamente recibe otro tipo de beneficios que compensan su frágil o menor rentabilidad patrimonial. que en el año 2020 siendo un período atípico a causa de la pandemia del COVID-19, se reflejó una rentabilidad negativa, es importante para los empresarios determinar qué factor o factores han generado o afectado a la rentabilidad, en este caso, a partir de la rotación, el margen, el apalancamiento

financiero y el efecto fiscal que mide la repercusión que tiene el impuesto sobre la utilidad neta.

Con el análisis de estas relaciones los propietarios podrán formular políticas que fortalezcan, modifiquen o sustituyan a las tomadas por la empresa. Debido a que este índice utiliza el valor de la utilidad neta, se registra valor negativo debido que para obtener las utilidades netas, las utilidades del ejercicio se ven afectadas por la conciliación tributaria, en la cual, si existe un monto muy alto de gastos no deducibles, el impuesto a la renta tendrá un valor elevado, el mismo que, al sumarse con la participación de trabajadores puede ser incluso que aún no superan las utilidades del ejercicio.

Figura 8

Rentabilidad Financiera



Elaborado por: La Autora, 2025

Análisis de Correlación para Medir la Incidencia de la Carga Tributaria en los Resultados Financieros.

Para abordar el objetivo de analizar la correlación entre la carga tributaria y la rentabilidad financiera (ROE) de hoteles y restaurantes en el Cantón General Villamil Playas durante el período 2010-2024, se investigará cómo las distintas variables tributarias (Impuesto a la Renta - IR, Impuesto al Valor Agregado - IVA, Impuesto a los Consumos Especiales - ICE, y Retenciones en la Fuente) influyen en los resultados financieros del sector. Para esto, se aplicará un análisis econométrico empleando el Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO). Esta metodología nos facilitará una evaluación precisa de las interacciones entre las variables tributarias y la rentabilidad financiera, permitiéndonos cuantificar el grado de influencia de la carga tributaria sobre la eficiencia económica de los negocios en el contexto específico del Cantón General Villamil Playas a lo largo del periodo de estudio.

Matriz de Correlación

La matriz de correlación fue utilizada para medir las relaciones lineales entre las variables tributarias (IR, IVA, ICE, y Retenciones en la Fuente) y la rentabilidad financiera (ROE) de hoteles y restaurantes en el Cantón General Villamil Playas, abarcando el período 2010-2024. Este análisis permitió identificar la fuerza y dirección de las relaciones entre las variables, facilitando la detección de multicolinealidades o interdependencias, lo que fue crucial para la selección adecuada de variables en el modelo econométrico y el ajuste de este para obtener resultados confiables.

Tabla 9

Matriz de Correlación

IR	IVA	ICE	Ret. Fuente	Roe	Variables
1	0,8253	-0,0299	0,6276	-0,1754	IR
	1	0,0605	0,3589	-0,0165	IVA
		1	-0,3786	-0,3578	ICE
			1	-0,5876	Ret. Fuente
				1	ROE

Fuente: Gretl 2025

Elaborado por: La Autora, 2025.

En la Tabla 9, se presenta la matriz de correlación entre las variables tributarias y la rentabilidad financiera (ROE) para hoteles y restaurantes en el Cantón General Villamil Playas, durante el período de 2010 a 2024. Se observa que el ROE, se detecta una correlación negativa con el IR (-0,1754) y con el ICE (-0,3578), lo que sugiere que un aumento en estos impuestos podría estar asociado con una disminución en la rentabilidad financiera de los establecimientos analizados. Sin embargo, la correlación del ROE con el IVA es insignificante (-0,0165), indicando que no hay una relación lineal directa aparente entre estos. La correlación entre la Retención en la Fuente y el ROE también es negativa (-0,5876), lo que podría indicar un impacto desfavorable en la rentabilidad financiera cuando se incrementan las retenciones.

Prueba Aumentada de Dickey-Fuller

Para el análisis inicial de la serie temporal, se empleó la Prueba Aumentada de Dickey-Fuller, una herramienta fundamental en econometría para examinar la estacionariedad de las variables. Al aplicar esta prueba a las series de las cargas tributarias y la rentabilidad financiera, se pudo testar la presencia de raíces unitarias. La hipótesis nula de la prueba sostiene que las series no son estacionarias. Un valor p inferior al umbral de significancia de 0,05 indicaría el rechazo de la hipótesis nula, confirmando la estacionariedad de las series y su aptitud para análisis posteriores.

H_0 : La serie no es estacionaria. Valor $p > 0,05$.

H_1 : La serie es estacionaria. Valor $p < 0,05$.

Tabla 10

Prueba Aumentada de Dickey-Fuller para las Variables en Niveles

Variable	Estadístico T	Valor P
IR	-1,35754	0,8674
IVA	-8,08687	9,99E-13
ICE	-2,51732	0,3187
Ret. Fuente	-2,76584	0,184
ROE	-1,16753	0,9097

Fuente: Gretl 2025 Elaborado por: La Autora, 2025.

La Tabla 10 muestra los resultados de la Prueba Aumentada de Dickey-Fuller aplicada a cada una de las variables. Según los valores p reportados, únicamente el Impuesto al Valor Agregado (IVA) muestra estacionariedad, con un valor p significativamente menor a 0,05. Por el contrario, las demás variables, incluyendo el Impuesto a la Renta (IR), Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), Retenciones en la Fuente y la Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE), no cumplen con el criterio para ser consideradas estacionarias, ya que sus valores p superan el umbral de 0,05. Esto indica que, excepto por el IVA, las series temporales de las demás variables podrían requerir diferenciación o transformaciones adicionales para alcanzar la estacionariedad antes de proceder con análisis más complejos. Para abordar esta no estacionariedad, se realizará una conversión de las series aplicando diferencias y logaritmo, lo cual es un método común para estabilizar la varianza y eliminar tendencias o ciclos no estacionarios.

Tabla 11

Prueba Aumentada de Dickey-Fuller para las Variables con Primera Diferencia

Variable	Estadístico T	Valor P
L_d_IR	-5,05730	4,58E-04
L_d_IVA	-5,70740	5,24E-07
L_d_ICE	-4,4195	0,0002564
L_d_Ret. Fuente	-4,19978	0,0006751
L_d_ROE	-3,6894	0,0008995

Fuente: Gretl 2025 Elaborado por: La Autora, 2025.

En la Tabla 11 se presentan los resultados de la Prueba Aumentada de Dickey-Fuller realizada sobre las variables después de aplicar la primera diferencia y logaritmo. Los resultados indican que todas las variables, tras esta transformación, alcanzan la estacionariedad. El Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), las Retenciones en la Fuente y la Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) muestran valores p inferiores al nivel de significancia de 0,05, rechazando la hipótesis nula de raíz unitaria. Estos valores p apuntan a que, con la aplicación de la primera diferencia, las series temporales se han convertido en estacionarias, lo que permite proceder con el análisis econométrico.

Test de Cointegración

La prueba de Engel-Granger se utilizó para determinar la posible existencia de una relación a largo plazo entre las series temporales. Se planteó como hipótesis nula la ausencia de una relación de cointegración entre las variables, y como alternativa, la presencia de una relación cointegrada a largo plazo. La confirmación de cointegración sería indicativa de una asociación persistente entre las variables, un aspecto crítico para la construcción y el entendimiento de modelos económicos sofisticados. Los resultados de esta evaluación, aplicada a las series luego de ser diferenciadas, se detallan en la siguiente tabla del documento. La hipótesis nula se rechazaría con un valor p menor a 0,05, indicando cointegración, mientras que un valor p superior mantendría la hipótesis de no cointegración.

Tabla 12

Prueba de Cointegración de Engle-Granger

Variable	Estadístico T	Valor P
L_d_ROE	-5,4004	1,33E-05
L_d_IVA		
L_d_ROE	-4,6666	3,59E-06
L_d_ICE		
L_d_ROE	-5,877	2,87E-05
L_d_Ret. F		
L_d_ROE	-628.600	4,29E-02
L_d_IR		

Fuente: Gretl 2025 Elaborado por: La Autora, 2025.

La Tabla 12 muestra los resultados de la prueba de cointegración de Engle-Granger. Según el análisis, todas las variables tributarias en estudio presentan una relación de cointegración a largo plazo, indicada por valores p menores al umbral de 0,05. Esto denota que, tras aplicar la primera diferencia, estas variables se mueven juntas en el largo plazo, manteniendo un equilibrio en sus series temporales.

Modelo de Regresión Lineal Múltiple

La Tabla 13 detalla los resultados del modelo econométrico de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) para la variable dependiente rentabilidad financiera (ROE). Se observa que solo la constante del modelo presenta un nivel de significancia estadística con un valor p menor a 0,1. Las otras variables, incluyendo IVA, ICE, Retenciones en la Fuente e IR, no alcanzan un nivel de significancia estadística en el modelo

Tabla 13

Modelo MCO

Modelo 1: MCO, usando las observaciones 2010-2024

Variable dependiente: L_d_Roe

	Coefficiente	Desv. Típica	Estadístico t	valor p	
Const	-0,089616	0,0415820	-2,098	0,0782	*
L_d_IVA	1,85E-06	2,46E-05	0,7472	0,4723	
L_d_ICE	7,19E-06	1,49E-05	0,4733	0,6378	
L_d_Ret. F	3,69E-06	3,58E-05	1,003	0,3367	
L_d_IR	1,00E-06	6,13E-05	1,573	0,1484	
Media de la vble. dep.	-0,050941		D.T. de la vble. dep.	0,156329	
R-cuadrado	0,66990		R-cuadrado corregido	0,40374	
F(4, 5)	2,578120		Valor p (de F)	0,166716	
Log-verosimilitud	10,28781		Criterio de Akaike	-10,67810	
Criterio de Schwarz	-9,238720		Crit. de Hannan-Quinn	-12,40050	
Rho	-0,023774		Durbin-Watson	1,679120	

Fuente: Gretl 2025 Elaborado por: La Autora, 2025.

El coeficiente R-cuadrado indica que aproximadamente el 67,00% de la variabilidad de la ROE es explicada por el modelo. Con estos resultados en mano, se procederá a realizar pruebas adicionales como la de heterocedasticidad para asegurarse de que el modelo no presenta problemas en sus supuestos que podrían afectar la validez de los resultados.

Tabla 14***Prueba de Heterocedasticidad de Withe***

Hipótesis nula: [No hay heterocedasticidad]

Estadístico de contraste: LM = 21,09

con valor p = 0,0058

Fuente: Gretl 2025 Elaborado por: La Autora, 2025.

En la Tabla 14 se presentan los resultados de la Prueba de Heterocedasticidad de White. La hipótesis nula de esta prueba sostiene que no existe heterocedasticidad en los términos de error del modelo econométrico. El Estadístico de Lagrange Multiplier (LM) es de 21,09, con un valor p de 0,0058. Este valor p bajo indica que se rechaza la hipótesis nula, lo cual sugiere la presencia de heterocedasticidad en el modelo. Esto implica que las varianzas de los errores no son constantes y que podría ser necesario realizar ajustes al modelo o emplear técnicas econométricas robustas a la heterocedasticidad para obtener estimadores consistentes y fiables.

Modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios Ponderados con Corrección de Variables

Se realizó una corrección del modelo inicial utilizando el Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios Ponderados para abordar el problema de heterocedasticidad detectado. Con esta modificación, se buscó estabilizar las varianzas de los errores y mejorar la precisión de las estimaciones. Posteriormente, se reevaluaron todas las variables incluidas en el modelo.

Las que no demostraron significancia estadística fueron eliminadas para afinar el análisis. Este proceso selectivo fue clave para establecer el modelo predictivo más robusto y confiable, asegurando que solo se conservaran las variables con un impacto significativo en la explicación de la rentabilidad financiera (ROE).

En la tabla 15 se exponen los resultados del MCO Ponderado con Variables Medidoras. El modelo, que incorpora observaciones del periodo 2012-2024, muestra que las variables ICE y Retenciones en la Fuente tienen un efecto

estadísticamente significativo sobre la rentabilidad financiera (ROE), como lo indican sus valores p por debajo del umbral de 0.05.

Tabla 15

MCO Ponderado con Variables Medidoras

MC.Ponderados, usando las observaciones 2010-2024 (T = 10)					
Variable dependiente: L_d_ROE					
Variable utilizada como ponderación: sq_L_d_ROE					
	Coeficiente	Desv. Típica	Estadístico t	valor p	
Const	-0,0028772	1,97E-07	-2,097	0,008266	***
L_d_ICE_1	-1,42670e-05	5,63E-07	-2,521	0,0364	**
L_d_Ret. F_1	-1,12962e-05	3,01E-07	-36,65	<0,0001	***
Suma de cuad. Residuos	0,000011		D.T. de la regresión	0,0012867	
R-cuadrado	0,99770		R-cuadrado corregido	0,992881	
F(2, 7)	716,8714		Valor p (de F)	7,65E-08	
Log-verosimilitud	51,43000		Criterio de Akaike	-100,7840	
Criterio de Schwarz	-99,98251		Crit. de Hannan-Quinn	-101,8811	
Rho	-0,253857		Durbin-Watson	2,421677	

Fuente: Gretl 2025 Elaborado por: La Autora, 2025.

El coeficiente constante también es significativo, aportando al modelo un nivel de ajuste muy elevado, reflejado en un R-cuadrado de aproximadamente 0.99770 lo que implica que casi toda la variabilidad de la ROE es explicada por las variables seleccionadas.

La significancia del modelo es reforzada por un valor p extremadamente bajo en la prueba F. Los criterios de información, como el de Akaike y Schwarz, y el estadístico Durbin-Watson cercano a 2, sugieren que el modelo es adecuado y no presenta problemas de autocorrelación, respaldando la validez de las estimaciones realizadas.

Contraste de Normalidad de los Errores

El contraste de normalidad de los errores es un procedimiento estadístico que se realizó para verificar si los residuos del modelo econométrico se distribuyen de manera normal. Esta evaluación es fundamental porque la normalidad de los errores es un supuesto clave en muchos modelos econométricos, que permite realizar inferencias y predicciones confiables.

Tabla 16**Test de Normalidad de los Errores**

Contraste de normalidad de los residuos -
 Hipótesis nula: [El error tiene distribución Normal]
 Estadístico de contraste: Chi-cuadrado(2) = 2,29640
 con valor p = 0,302729

Fuente: Gretl 2025 Elaborado por: La Autora, 2025.

En la tabla 16 se reportan los resultados del contraste de normalidad de los residuos, donde la hipótesis nula sostiene que los errores del modelo se distribuyen de forma normal. El estadístico de contraste utilizado es el Chi-cuadrado, y su valor calculado es de 2,29640, con un valor p asociado de 0,302729. Dado que el valor p es mayor que el nivel de significancia convencional de 0,05, no se rechaza la hipótesis nula. Esto indica que no hay evidencia suficiente para afirmar que los residuos no se distribuyen normalmente, lo que sugiere que los errores del modelo se ajustan a una distribución normal, cumpliendo con uno de los supuestos clásicos en la regresión lineal y permitiendo que las inferencias realizadas a partir del modelo sean estadísticamente válidas.

Contraste de Colinealidad

El contraste de colinealidad de Belsley-Kuh-Welsch fue utilizado como herramienta diagnóstica para detectar la presencia de multicolinealidad en el modelo econométrico planteado. Este análisis permitió evaluar la relación entre las variables independientes, identificando posibles problemas causados por una alta correlación entre ellas, lo cual pudo haber afectado la precisión en las estimaciones de los coeficientes.

Tabla 17**Contraste de Colinealidad**

Variable	Coefficiente Lambda
L_d_ICE_1	1,108
L_d_Ret. F_1	1,441

Fuente: Gretl 2025. Elaborado por: La Autora, 2025.

En la Tabla 17, se presentan los resultados del contraste de colinealidad, donde se observaron los coeficientes Lambda correspondientes a las variables

seleccionadas después del ajuste del modelo: el ICE y la Retención en la Fuente, ambas con un retardo. Estos valores indican que la multicolinealidad no fue un problema significativo en este análisis, lo que permitió obtener estimaciones confiables de los coeficientes.

Contraste de Linealidad

El contraste de linealidad se aplicó para determinar si la relación entre las variables independientes y la variable dependiente en el modelo econométrico se ajustaba a un patrón lineal. Esta prueba facilitó la evaluación de si el modelo elegido era adecuado para representar las relaciones entre las variables o si, en cambio, sugería que una forma no lineal habría sido más apropiada.

Tabla 18

Contraste de Linealidad

Hipótesis nula: la relación es lineal

Estadístico de contraste: LM = 9,60071

con valor p = $P(\text{Chi-cuadrado}(4) > 9,60072) = 0,0567140$

Fuente: Gretl 2025. Elaborado por: La Autora, 2025.

En la Tabla 18, se presentan los resultados del contraste de linealidad para evaluar si la relación entre las variables independientes y la variable dependiente en el modelo econométrico seguía un patrón lineal. La hipótesis nula planteaba que la relación es lineal. El estadístico de contraste obtenido fue LM = 9,60071, con un valor p de 0,0567140.

Dado que el valor p está cerca del umbral de significancia típico (0,05), esto sugiere que no se puede rechazar la hipótesis nula con un alto nivel de confianza. En otras palabras, los resultados indican que el modelo lineal es razonablemente adecuado para representar las relaciones entre las variables, aunque existe una ligera posibilidad de que una forma no lineal pudiera ser más apropiada.

Interpretación del Modelo

Modelo:

$L_d_ROE = -0,002 - 1,42671e-05 L_d_ICE_1 - 1,12963e-05 L_d_Ret.F_1$

En el modelo, el coeficiente estimado para $-1,41672e-05 * L_d_ICE_1$. sugiere que, manteniendo todas las demás variables constantes, un aumento del 1% en el ICE con un retardo está asociado con una disminución de aproximadamente 0,00141% en la rentabilidad financiera (ROE). Esta relación indica que un incremento en el ICE tiende a reducir ligeramente la rentabilidad financiera de los hoteles y restaurantes en el cantón General Villamil Playas. La disminución en la rentabilidad puede deberse a que el aumento en la carga tributaria, representada por el ICE, reduce los márgenes de beneficio disponibles para los establecimientos, afectando negativamente su rentabilidad.

El coeficiente para $-1,12963e-05 * L_d_Ret.F_1$ muestra que, con todas las demás variables en el modelo mantenidas constantes, un aumento del 1% en la Retención en la Fuente con un retardo está asociado con una disminución de aproximadamente 0,00112% en la rentabilidad financiera (ROE). Esto sugiere que una mayor retención en la fuente también contribuye a una ligera reducción en la rentabilidad financiera. La razón de esta relación podría ser que un incremento en la retención en la fuente implica una mayor carga fiscal inmediata para los hoteles y restaurantes, reduciendo así su capacidad para generar beneficios.

Finalmente, el valor estimado para el intercepto β_0 es de -0,002. Este valor indica que, cuando todas las variables independientes en el modelo tienen un valor de cero, se espera una disminución de aproximadamente 0,2% en la rentabilidad financiera. Este valor proporciona una referencia base sobre la rentabilidad financiera en ausencia de cualquier efecto de las variables independientes consideradas en el modelo. La interpretación del intercepto ayuda a entender el impacto global de las variables independientes en la rentabilidad, estableciendo un punto de partida para evaluar cómo las variaciones en el ICE y la Retención en la Fuente afectan la rentabilidad financiera.

5. DISCUSIÓN

Como primer caso de estudio se menciona lo obtenido por Galván y San (2021), donde en el 2017, el ICE fue de mayor recaudo del estado en las actividades de alojamiento y servicio de comida con un rubro de \$9,013 USD americanos, y el de menor recaudo cayó en el año 2020 por efectos de la pandemia del COVID-19 de \$1,327.

Al compararlo con el presente estudio, se identifica que así como el ICE, el IVA y la IR representan un aporte importante para el fisco, donde el IVA alcanzó una declaración de \$2'712.773 en el 2024 y de \$3.335 para el ICE.

Para Pallo (2025), donde el objetivo principal de su trabajo fue determinar cómo esta medida fiscal afectó la competitividad, la inversión, la rentabilidad y el comportamiento de los consumidores en el sector gastronómico de alta gama, identificando una liquidez corriente para el 2024 de 1,2321 y la rentabilidad neta del activo de 0,1892.

Al compararlo con los resultados del presente estudio, se identifica que la liquidez corriente para el 2024 fue de 2,2678 y la rentabilidad neta del activo es de 0,0277 en el mismo periodo, ambos son resultados positivos bajo el análisis de los inversionistas del sector turístico.

Finalmente, según Carchi y Llivichuzca (2025), la investigación analizó el impacto de la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA del 12% al 8%, implementada por el gobierno ecuatoriano durante los días festivos de los años 2022 y 2023, en la rentabilidad e ingresos de hoteles y restaurantes del cantón Cuenca. Los resultados evidencian que la disminución del IVA generó un incremento en la ocupación y la demanda en los días feriados, hechos que benefició principalmente a los hoteles y restaurantes de mayor capacidad y reconocimiento.

Al compararlo con el presente documento, el valor estimado para el intercepto β_0 es de -0,002. Este valor indica que, cuando todas las variables independientes en el modelo tienen un valor de cero, se espera una disminución de aproximadamente 0,2% en la rentabilidad financiera. Este valor proporciona

una referencia base sobre la rentabilidad financiera en ausencia de cualquier efecto de las variables independientes consideradas en el modelo. La interpretación del intercepto ayuda a entender el impacto global de las variables independientes en la rentabilidad, estableciendo un punto de partida para evaluar cómo las variaciones en el ICE y la Retención en la Fuente afectan la rentabilidad financiera.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Una vez obtenido los resultados de este trabajo de investigación se puede concluir que:

Se identificaron las cargas tributarias del sector de los hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas, y fueron evaluados los impuestos (IVA, RF), y que, en el año 2018, Ecuador recaudó y pagó el IVA nacional más alto, con USD 1.186.903 en bienes con un crecimiento que cerró en el 2024 de 2'712.773 concluyendo que existe una incidencia en la recaudación del sector económico.

Lo mismo ocurre con los indicadores como la liquidez corriente, la rentabilidad neta del activo y de las ventas, y la rentabilidad financiera, evidenciándose que todo sufren un ajuste alentador para la percepción de los inversionistas del sector turístico, concluyendo que se prevé mejores escenarios a corto plazo.

En la conclusión del objetivo tres de la tesis, los resultados del modelo econométrico ajustado reflejaron que tanto el Impuesto a los Consumos Especiales como las Retenciones en la Fuente, con un período de rezago, ejercieron una influencia negativa en la rentabilidad financiera de los hoteles y restaurantes en el Cantón General Villamil Playas. Los incrementos en estas cargas tributarias del período previo se asociaron con disminuciones en la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE), lo que subraya la importancia de tener en cuenta los efectos retardados de la política tributaria en la planificación financiera y estratégica del sector.

El hallazgo de una constante negativa en el modelo sugiere que factores no incluidos en el análisis podrían estar afectando la rentabilidad de manera subyacente. Con base en estos resultados, se afirma la hipótesis planteada en la tesis: "La carga tributaria incide negativamente en los resultados financieros de las empresas del sector de los hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas." Esto confirma que la carga tributaria tiene un impacto negativo significativo en la rentabilidad financiera de las empresas en el sector analizado.

6.2 Recomendaciones

Una vez efectuada las debidas conclusiones, a continuación, se presentan las recomendaciones:

Se recomienda que las cargas tributarias del sector de los hoteles y restaurantes del cantón General Villamil Playas, sean auditados por una empresa auditora externa para verificar que los procedimientos y los registros contables de impuestos sean conforme a los ingresos de las empresas en estudio.

Se recomienda a los gestores de hoteles y restaurantes en el Cantón General Villamil Playas implementar estrategias de planificación fiscal que tomen en cuenta los efectos retardados de las cargas tributarias como el Impuesto a los Consumos Especiales y las Retenciones en la Fuente sobre la rentabilidad financiera. Es aconsejable que realicen una revisión periódica de sus obligaciones fiscales y consideren el impacto de estas en los periodos futuros. También deberían explorar oportunidades de optimización fiscal, como incentivos tributarios o deducciones aplicables, para mitigar impactos negativos en su rentabilidad.

Adicionalmente, se sugiere la incorporación de herramientas de análisis financiero que permitan modelar los efectos de diferentes escenarios tributarios en la rentabilidad, con el fin de apoyar la toma de decisiones y la planificación a largo plazo en estas empresas.

BIBLIOGRAFÍA

- Agosin, M., Barreix, A., & Machado, R. (2017). *Recaudar para crecer: bases para la reforma tributaria en Centroamérica*. New York: IDB.
- Altos Empresarios. (2020). *Rentabilidad sobre el patrimonio: indicador de eficacia*. Obtenido de <https://www.altosempresarios.com/noticias/indicador-de-eficacia>
- Aranda, M. (2018). Imposición óptima, evasión y equidad. *Enfoques*, 30(2), 67-101.
- Banco Mundial. (2018). *Una conversación necesaria sobre los sistemas tributarios*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2018/11/13/una-conversacion-necesaria-sobre-los-sistemas-tributarios>
- Bold Consulting. (2023). *Indicadores de rentabilidad: qué son y cómo mejorar este índice*. <https://bold.com.ec/que-es-y-como-mejorar-los-indicadores-de-rentabilidad/>
- Bravo, J. (2018). *Derecho Tributario. Reflexiones*. Bogotá: CreaLibros Ediciones.
- Brea, M. (2019). *Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio : Versión Abreviada 2017*. Madrid: OECD .
- Cavallo, E., & Powell, A. (2018). *La hora del crecimiento: Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2018*. Washington D. C.: Inter-American Development Bank.
- Dalmiro, A. (2019). *La Presión Fiscal Equivalente en América Latina y el Caribe*. México D.F.: BID.
- Ferro, M. (2020). *Manual para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima*. Madrid: IU.
- Galván, Y., & San, S. (2021). *Impacto de los tributos en la industria hotelera en Colombia*. Arauca: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Gaspar, V., & Weeks, R. (2019). *Tributación internacional de empresas*. Washington D. C.: International Monetary Fund.
- Grote, M. (2019). *Cómo establecer una unidad de política tributaria*. Washington: International Monetary Fund.
- Llivichuzca, C. y. *Análisis de la disminución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) al 8% en feriados nacionales, locales, los efectos contables y tributarios en los ingresos de Hoteles y Restaurantes en el cantón Cuenca durante el período 2022 - 2023*. Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Lora, E. (2019). *Economía esencial de Colombia*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.

- Macías, L. y. *Influencia del control interno en la gestión tributaria de hoteles de 3 estrellas de la región de Puno, 2023*. Universidad Continental, Puno.
- Ministerio de Turismo. (2019). *Rendición de cuentas 2019*. Obtenido de Google Académico: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/Informe-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2018-MINTUR.pdf>
- Monarres, M., & Bernal, D. (2019). Gastos fiscales en México: Sacrificio gubernamental destinado al sector agrícola limitante de la tributación óptima. *Actualidad contable FACES*, 22(38), 101-125. <https://www.redalyc.org/journal/257/25757716006/html/>.
- Núñez, J. (1 de Marzo de 2021). *Consecuencias de la emergencia sanitaria por Covid-19 en el sector hotelero*. Obtenido de Tesis de pregrado [<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32239/1/180377641-6%20Jean%20Pierre%20Nu%C3%B1ez%20Alarcon%20.pdf>]
- Núñez, L., & Morales, A. (2018). *IVA En forma práctica*. México, D.F.: IMCP.
- Pallo. *Efectos de la disminución en la tarifa del impuesto al valor agregado (iva), en los restaurantes de primera categoría en el Dmq*. Universidad Politécnica Salesiana, Quito.
- Pastor, C., Serebrisky, T., & Suárez, A. (2018). *Impuestos a los servicios públicos domiciliarios en América Latina y el Caribe: Un análisis descriptivo de las tasas sobre los servicios de agua y electricidad*. New York: Inter-American Development Bank.
- Pérez, J., & Fol, R. (2019). *Guía práctica de IVA 2019*. México, D.F.: Tax Editores.
- Pérez, J., & Merino, M. (10 de Mayo de 2018). *DEFINICIÓN DE HOSTERÍA*. Obtenido de <https://definicion.de/hosteria/#:~:text=Una%20hoster%C3%ADa%20suele%20contar%20con,peque%C3%B1o%20y%20de%20menor%20categor%C3%ADa.>
- Pizarro, C. (2020). *¿Existen alternativas a la racionalidad capitalista?: La crisis del capitalismo y otra manera de vivir y pensar*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Quispe, C. y. *Impacto de la reducción del IGV en el desarrollo empresarial de restaurantes y hoteles del distrito de Machu Picchu*. Universidad Continental, Machu Piccho.
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*(82), 179-200.
- Romero, R. (2018). Sobre la teoría y la práctica de los impuestos. *Revista Observatorio Económico*(126), 4-5. DOI: <https://doi.org/10.11565/oe.vi126.53>.

- Sánchez, V., Camarés, J., & Pelayo, A. (2017). *Una propuesta para la introducción en nuestro sistema administrativo y tributario de medidas alternativas de resolución de conflictos (ADR)*. Madrid: INAP.
- Sevilla, A. (08 de Junio de 2017). *Margen Bruto*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/margen-bruto.html>
- SRI. (2021). *Impuesto a los consumos especiales*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-consumos-especiales>
- SRI. (2021). *Impuesto al Valor Agregado*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva>
- SRI. (2023). *Recaudación por sector de actividad económica. Enero – diciembre 2022/2021*. Obtenido de file:///C:/Users/ISAS/Downloads/Bolet%C3%ADn%20T%C3%A9cnico%20Anual_2022.pdf
- SRI. (2025). *Historico Estadísticas Generales de Recaudacion*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/historico-estadisticas-generales-de-recaudacion>
- Urbanos, R., González, J., Zubiri, I., & Albi, E. (2018). *Economía Pública II: Teoría de la imposición. Sistema impositivo. Otros ingresos públicos. Economía Pública Internacional*. Madrid: Editorial Ariel.
- Velarde. *La emisión de comprobantes de pago electrónico SUNAT y su influencia en el incremento de la recaudación fiscal del Perú de las empresas del sector restaurants y hoteles, en la provincia de Oxapampa, periodo 2019*. Universidad Nacional Daniel Alcidez , Cerro de Pasco.
- Virto, D. (2021). *La asistencia internacional en la recaudación tributaria*. Salamanca: Reus.

ANEXOS

Anexo N°1. Operacionalización de Variables

Tipo de variable	Definición operacional	Tipo de medición e Indicador	Técnicas de tratamiento de la información	Resultados esperados
Independiente Carga tributaria	La carga fiscal es una medida tributaria impuesta por el gobierno. Incluye impuestos directos, en términos de las tasas impositivas marginales máximas sobre los ingresos individuales y corporativos, e impuestos generales, incluidas todas las formas de impuestos directos e indirectos.	Medición cuantitativa Indicadores - IVA - Impuesto a la Renta - Retención en la Fuente	Información secundaria, Análisis documental (estadísticas de recaudación durante el periodo 2016-2024)	Estimación de la evolución de las recaudaciones tributarias sobre el sector hotelero y de la restauración.
Dependiente Indicadores financieros	Los indicadores financieros se refieren a un conjunto de medidas cuantificables que se utilizan para medir el rendimiento general de una empresa durante un periodo determinado.	Medición cuantitativa Indicadores - Liquidez - Rentabilidad	Información secundaria, estadística descriptiva, reportes financieros.	Identificación de la incidencia de la carga tributaria sobre los indicadores financieros. Estimación de la evolución de los indicadores financieros durante el periodo analizado.

Elaborado por: La Autora, 2025

Anexo N°2. Cronograma de Actividades

No.	Detalle	2021 1S	2022	2023	2024	2025	2026
1	Elección del tema						
2	Elaboración del perfil del proyecto de titulación						
3	Inscripción del tema de proyecto de titulación						
4	Aprobación del tema y asignación de tutor						
5	Desarrollo del anteproyecto						
6	Desarrollo del capítulo 1						
7	Desarrollo del capítulo 2						
8	Presentación						
9	Sustentación						

Elaborado por: La Autora, 2025

j